

SEVILLA
 Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VINEUSA, 30
 Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25348
 25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

SEVILLA
 Suscripciones: SEVILLA: Un mes..... 2 ptas.
 PROVINCIAS: Trimestre..... 6
 EXTRANJERO: Trimestre..... 15
 Número suelto, 10 cts.

CRÓNICA

¡"Que malo está esto!"

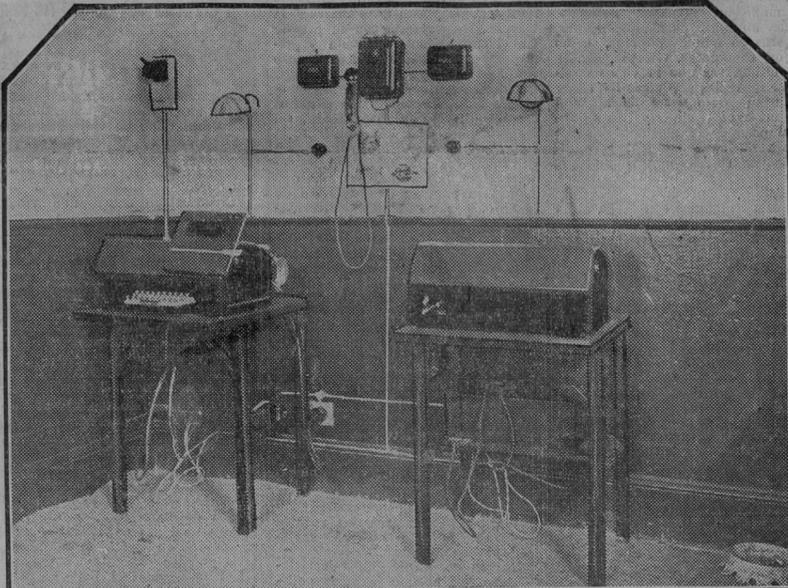
El actual estado de cosas es un presente crónico y quejumbroso de todos los tiempos. ¡Que malo está esto!—se dice, y los que lo dicen tienen muchísima razón. Es una razón que se sincroniza con el diapason de las épocas más paradisíacas. Verdaderamente, mientras el ser humano aliente sobre la tierra, la amarga quejumbros no se dejará de escuchar. El hombre es un eterno descontento. Y por ende, la vida nunca será un paraíso. Hay un torcedor íntimo en la condición humana que lo impide. La euforia es un mito. La euforia de algunos sólo es un mero mito de sociedad, un suspiro de vanidosa satisfacción, el holgorio optimista de un privilegio ensorbercido.

Vayan ustedes al espíritu de fación con euforias cuando está lejos del Poder. Hablen ustedes de pacificación de los espíritus al que no ha comido, al que dejan cesante, al que sufre—creo él—la gran injusticia de que no lo hagan ministro, embajador, diputado, director general. ¡Que malo está esto!—exclaman, y la razón de su lamento no hay quien la apece. Multiplicad el lamento por la gama de los partidos, por los grupos y subgrupos, por los individuos, por el olvido que deja en potencia a tantos presuntos gobernadores, diputados, concejales y turiferarios de la vida pública en su total redondez, y tendréis el exacto panorama idílico de un país.

La gran desdicha de un país es que su felicidad, la norma de su vida, dependa de que esas espigas de la política, de la burocracia partidista, estén fofas ó prevalentes, que estén en el Poder ó próximos al Poder. En la línea divisoria, el país resulta siempre partido por el eje. Porque cuando unas espigas están pomposas, ya se prepara la segur para que no puedan ser fructíferas. Y en la alternativa demoleadora, incansable la segur, el comentario pesimista del actual «orden de cosas» resulta «crítonello» sempiterno. Razón, arriba; razón, abajo; razón en los que empujan para subir; razón, en los que se defienden por no bajar; razón, hasta la coronilla, en el pueblo, sufriendo y pagando, que, para su capote, se dice:—No sería lo más cuerdo acabar con todo esto!—Mas, no; no se acaba. La vida es eso. Esclavitud en los mitos; cuaserna eterna para unos; orgía desenfundada para otros. ¡Lo más difícil! Situar sobre firmes y legítimas bases la felicidad general; es decir, el contentamiento general. Lo impide toda esa calamidad pública, pero humana, que se llama los penachos, los trepadores, los reivindicadistas, los ministros en capullo, los gobernadores en flor, los parcialismos de todo linaje, el virus deletéreo, en fin, de cuanto en lugar de ser fuerza expansiva y generosa, es fuerza egoísta y caótica, encerrada en el túneto de algunas vagas teorías e ideas, cuya reivindicación sólo saca de quicio a los interesados catecismos.

—¡Que malo está esto!—Y es verdad, diantre! Cómo lo ponen unos y otros, amigo.

VIDENT.



Como ya habrán podido observar nuestros lectores por la nutridísima y excelente información que venimos sirviéndoles, EL LIBERAL ha mejorado extraordinariamente este importante servicio mediante la adquisición de un modernísimo equipo «Teleprinters», que desde el pasado lunes funciona con regularidad absoluta, servido por personal técnico de la Compañía Telefónica Nacional.

La rápida transmisión de noticias de todo orden, juntamente con una perfecta organización de nuestra Agencia en Madrid, permitirán en todo momento a EL LIBERAL la garantía de un servicio amplísimo.

Con ello queremos corresponder en esta casa al creciente favor del público, persistiendo así

EN PRO DEL AUXILIO ECONOMICO

Gestiones de la Ponencia interministerial y municipal que propondrá la fórmula de auxilio económico al Ayuntamiento

Manifestaciones del Alcalde

El alcalde, señor Muñoz Rivera, al recibir esta mañana a los periodistas les dijo que había celebrado una conferencia telefónica con el miembro de la Delegación municipal que se encuentra en Madrid, señor Jiménez Tirado, el cual le había manifestado que el día de ayer realizó dicha Delegación una visita al ex presidente del Consejo y diputado a Cortes don Diego Martínez Barrio, el que acogió a los comisionados con la mayor efusividad, ofreciéndoles su apoyo decidido para todo cuanto se precisara y realizando seguidamente la gestión personal de facilitar la inmediata entrevista de los representantes del Ayuntamiento de Sevilla con los ministros de Gobernación, Hacienda y Trabajo, los que sin pérdida de tiempo, designaron los funcionarios de los referidos ministerios que han de intervenir en los trabajos.

En el mismo día, y debido también a la mediación eficazísima del señor Martínez Barrio, celebraron una conferencia con el ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso, que mantuvo sus conocidos puntos de vista favorables a las peticiones del Municipio sevillano y dió a sus visitantes la noticia de que había rogado sin efecto las medidas acordadas sobre el Ayuntamiento de Sevilla, en atención a que el Gobierno trata de buscar urgentemente solución a tal situación.

La Comisión hace constar su agradecimiento al ilustre ex presidente del Consejo señor Martínez Barrio.

Agregó que con anterioridad a dicha conferencia se había recibido

GOBIERNO CIVIL

Reunión de la Junta de Agricultura.—Visita de la Comisión de cofradías.—Acaide multado.

El gobernador civil al recibir a los periodistas les dijo que en la reunión de la Junta de Agricultura que tuvo lugar en la tarde de ayer en su despacho, se acordó que el precio del pan familiar para todo el mes de Abril sea el de sesenta céntimos el kilo.

El gobernador manifestó que había dado cuenta a la Junta de la imposición de cuarenta y cinco multas de 150 pesetas a industriales panaderos que no habían puesto a la venta el referido pan familiar, y de otra multa de la misma cantidad a otro individuo que vendía el pan frito de peso.

En la Junta se tomó el acuerdo de que se efectúen periódicamente visitas de inspección a las industrias, a fin de que se observen las leyes de higiene y salubridad.

El señor Díaz Quiñones nos dijo que le había visitado una Comisión compuesta por los hermanos mayores de las cofradías que hicieron estación a la Catedral durante la pasada Semana Santa acompañados de los señores Peña, Salvador Gallardo, Bonet, Pérez Larnal y otros, para felicitarlo efusivamente por el éxito de las pasadas fiestas primaverales, así como de las garantías que les ofreció en todo momento para la mayor brillantez de las cofradías.

Agregó el gobernador que todas las noticias que recibía de los pueblos de la provincia acaban tranquilidad.

Dijo por último que había impuesto una multa de doscientas cincuenta pesetas al alcalde de un pueblo por haber autorizado la proyección de una película inmoral careciendo del correspondiente permiso.

Terminó diciendo que había recibido la visita de numerosas personas, entre ellas la de algunos diputados a Cortes y varios alcaldes de pueblos, que le hablaron de asuntos relacionados con el paro obrero.

SOCIEDAD

Marchó a Córdoba el marqués de los Castellanos.

Se encuentran en Sevilla los señores de Chavand, de soltera Carmen Ybarra y López de la Calle.

Mañana se celebrará en Madrid la boda de la señorita María Francisca Duque de Estrada y Veretera, hija de los condes de la Vega de Sella, marqueses de Camillejas, con el conde de Castañeda, hijo del duque viudo de Najera.

Marcharon a sus posesiones de «El Torbiscal» los señores de Cámara Benjumea (don José Manuel).

Marcharon a Valencia y Barcelona los señores de Soto Ybarra (don Armando).

Pasan temporada en sus posesiones de «San Miguel», en Montellano, los señores de Arriño (don Francisco).

Por doña Jesusa Lezana, viuda de Mardones, de distinguida familia bilbaína, y para su hijo don Rafael, ha sido pedida la mano de la bella señorita Mercedes Acebal Estenave, hija del agente comercial de esta plaza don Eulogio.

La boda ha sido fijada para los primeros días del próximo Septiembre.

SELECCION.....

Hubo en Hollywood una época—cuando el cine estaba en sus principios y emprendía una trayectoria de progreso—en que los estudios tenían que esforzarse soberanamente para encontrar un artista que llenase plenamente sus necesidades. Había muchísimas obras literarias que llevar al celuloide: complejas, muchas, para su adaptación; sencillas, muy pocas, y éstas, en la mayoría de los casos, habían de ser chabacanamente compuestas para el propósito. Luego, la escasez de directores que merecieran tener ese nombre, y lo más importante, los estrechos recursos de la técnica cinematográfica, que en aquellos tiempos, emprendía un período de desarrollo; todo esto envolvía en un mal de imposibilidad la realización de un «film» de largo metraje, que rebasara lo baladí y de poca trascendencia de los que hasta aquel momento se habían producido. El papel más importante lo tenían a su cargo los actores. Tenían que salvar las deficiencias de la técnica, procurando apartar la obra en cuestión de la simpleza que pudiera resultar de unas fotografías animadas, de movimientos torpes por parte del artista, de restitución inadecuada é indefinida, fuera de contraste con el motivo artístico de la escena, y además, interpretar con creces, dándoles un mayor realce de vida y de realidad, las indicaciones del director, inexperto aún, por ser este un arte que empezaba su primera etapa de formación.

Y era fácil encontrar actores que resuciaran estas necesidades?

Hecho el llamamiento, y atraídos por las maravillas del nuevo arte, acudieron gentes de todas partes, de los dos sexos y de todas las edades. ¡Con qué fuerzas contaban para adentrarse en la alborada de la cinematografía! Muchos, con una belleza juvenil, bendichos de las musas; otros, con un arte festivo cuyos éxitos llenaban una historia, que les hacía presumir, dada la semejanza, de un nuevo aplauso de victoria; un gran número, con una cartera de billetes de Banco, que les anunciaba una acogida rotunda y evidente, y los más se aventuraban contando con su propio esfuerzo, integrado por una vana ó quizás efectiva disposición para lo anhelado.

¡Preparación! Ninguna. ¡Estru-

do de elevar a las pocas películas que se han producido dentro de nuestra península, y aun no contando con preparativos, y lo que es más importante, pues esto último es secundario por su sencilla adquisición, con capital suficiente para invertirlos con la gallardía que lo han hecho los americanos en la realización de «climás», a un nivel no de superioridad, sino de igualdad respecto a las películas que se han importado estos últimos años de diversos mercados europeos y americanos.

Hay solamente un número de actores, más ó menos buenos, que han sido siempre, con firmeza absoluta, los que se han encontrado a la cabeza; esto es, de protagonistas en las escasas producciones españolas. Por lo demás, nunca se han molestado en buscar gente nueva, de alguna valdez. A los comparsas, y aun a los que tenían a su cargo el segundo papel de una obra, nunca se les ha concedido importancia. Han escogido personas no solamente inexpertas sino desposeídas por completo de cualidades artísticas é imposibilitadas por tanto, para interpretar el gesto con firme precisión, adecuado al punto en que culmina una escena que puede ser la clave de un calificativo feliz ó de un fracaso rotundo. Estos papeles, que a veces son tan complicados como los del intérprete principal, están llenos de imperfecciones en todas las películas españolas (á excepción de algunas que han dirigido directores como Perjo), y en ocasiones me han hecho tenderme de risa, sin malicia, pues bien triste es el espectáculo, á causa de la indisciplina é incoherencia que notaba en los ademanes, movimientos y gestos, lamentablemente calamitosos de estos colaboradores, que tan poca importancia se les concede en España, teniendo una producción en todos sus mínimos detalles.

Y es que los productores se agarran al tan consabido refrán: «...mas vale lo malo conocido que lo bueno por conocer». Para realizar un «film» exponen la mísera cantidad de 5.000 ó 10.000 pesetas, si llega, y cuando piensan en tomar gente nueva por selección, abandonan la terrible idea de perder su suma metálica, temiendo por contar con la gastada seguridad de los viejos artistas, y creyendo una improbabilidad, una aventura peligrosa, meterse á explotar un campo desconocido para ellos. Así sucede, por desgracia, en la época actual, y si continúan con esta convicción jamás levantarán los estudios que se han levantado en Hollywood, monumentos colosales de la audacia y del progreso.

Siguendo de esta forma, al no hacer un llamamiento á la juventud española, de cuya selección es indudable saldrán tan buenos «actores» como en Yanquilandia; al no absorber el envejecido mundillo, salvo algunas excepciones de positiva importancia, desechando la reumática y gastada prole que hasta ahora ha piruetado en las pantallas españolas, y hacer salir del anonimato al vigoroso elemento que se necesita, España continuará siendo, además de una incapaz una víctima del mercado extranjero, sin producción propia para sonreír y poderse enfrentar con los demás países en materia de cinematografía.

Los hacía fingir un estado pasional, ante la misma cámara, si llegaba el caso, y este era el eliminador de un examen total.

El analizador decía estas palabras finales: «Tal vez algún día llegue usted...» Esto endulzaba el fracaso con una tenue esperanza.

Volví más gente...; quedaban muy pocos privilegiados en el estudio; el gesto á la perfección en cualquiera otras funciones de la vida. De esta forma, siendo los iniciadores, lograron en Hollywood dar un avance sorprendente á la cinematografía.

Habiéndonos encontrado la obra hecha, ¿ha ocurrido en España esto...? Ciertamente que la cinematografía ha estado germinando hasta nuestros días sin hallar el desarrollo, el engrandecimiento conveniente para una producción de habla española, capaz de efectuar, sin esfuerzo, el canje con otros países extranjeros que nos adelantan, sin llegar al grado de Norte América, en su nava industria.

Todo esto es evidéntísimo; pero, por su parte, los técnicos y los directores nunca se han esforzado en hacer una selección de artistas capaces



Fiesta celebrada en honor de los ilustres comediógrafos hermanos Quintano, en el teatro Cómico, de Madrid. (Fotos. Gori)

LA PAZ EN PELIGRO DEL DESARME AL REARME

Las últimas paletadas de tierra van cayendo sobre lo que fué la Conferencia del Desarme. Todas las noticias, desde algún tiempo á esta parte, dan el mismo sonido siniestro: viaje circular del ministro inglés Eden; declaración del ministro francés Luis Barthou á la Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara y al Consejo de ministros; resonantes discursos de los ministros belgas De Broeckville y Hymans en el Senado de Bruselas; reunión del Consejo superior de la Defensa nacional para la redacción del «memorandum» francés...

Es la tesis de Mussolini la que triunfa. El «duce» se había jurado á sí mismo que acabaría con la Conferencia de Ginebra, y de rechazo con la Sociedad de Naciones. Casi lo ha conseguido ya. Una vez más Ramsay Macdonald le ha servido como inerte, pero utilísimo, cómplice. Las potencias van á admitir y reconocer como un hecho consumado el rearme de la Alemania hitleriana. Se esforzarán tan sólo en limitarlo con un arreglo cualquiera, reservándose, desde luego, la facultad de aumentar á su antojo sus propios armamentos.

Hasta aquí hemos llegado. ¿Qué más cabe hacer? Ya exclamamos el presidente De Broeckville en el Senado belga. ¿Por qué medios podría impedirse á Hitler que rearma? La guerra preventiva es una solución absurda y criminal. Ni Italia ni la Gran Bretaña consentirían en usar la fuerza para imponer á Alemania el respeto de las cláusulas militares del Tratado de Versalles, cláusulas que, por otra parte, han caducado. Las «investigaciones» previstas en el artículo 231 del Tratado tropiezan con una imposibilidad material. ¿Qué hacer, entonces? No hay más remedio que inclinarse ante el hecho consumado. Ya no cabe pensar en sofocar el incendio; todo lo más que puede hacerse es atajarlo y evitar que se extienda.

Tal es la tesis de M. de Broeckville. Si ha dicho la verdad, ¿qué acta de acusación más terrible contra los Gobiernos representados en Ginebra! Porque no nos engañemos: hace dos años que la Conferencia se abrió. Tuvo tiempo sobrado para llegar á su fin antes de la «revolución» hitleriana; pudo y debió ganar la delantera al rearme alemán. ¡Con cuánta insistencia, con cuánta angustia incluso, lanzamos nuestras advertencias durante todo el año 1932! No cesábamos de repetir: ¡Cuidado! el fracaso de la Conferencia ó su impotencia demasiado prolongada permitirían á Alemania recabar su libertad de acción!

Pero es tan grave, tan trascendental lo que se juega en esta partida suprema, que el mundo entero, que no hay derecho á desear y echarlo todo á rodar. Queda un experimento posible y que no se ha intentado aún jamás. Evidentemente no se puede recurrir á las potencias para imponer á Alemania la sumisión á las cláusulas militares de Versalles; desde luego no se puede obtener el asentimiento de esas potencias para exigir al Reich la aplicación del artículo del Tratado relativo á las investigaciones. Pero sí cabe todavía arrastrar á la opinión en otro sentido. Cabe aún lograr la unanimidad internacional para un Convenio que compensara el rearme de Alemania por el desarme suficientemente rápido, suficientemente audaz, de las potencias que fueron victoriosas:

que hiciera descansar así la seguridad sobre lo que fué la Conferencia del Desarme. Todas las noticias, desde algún tiempo á esta parte, dan el mismo sonido siniestro: viaje circular del ministro inglés Eden; declaración del ministro francés Luis Barthou á la Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara y al Consejo de ministros; resonantes discursos de los ministros belgas De Broeckville y Hymans en el Senado de Bruselas; reunión del Consejo superior de la Defensa nacional para la redacción del «memorandum» francés...

Es la tesis de Mussolini la que triunfa. El «duce» se había jurado á sí mismo que acabaría con la Conferencia de Ginebra, y de rechazo con la Sociedad de Naciones. Casi lo ha conseguido ya. Una vez más Ramsay Macdonald le ha servido como inerte, pero utilísimo, cómplice. Las potencias van á admitir y reconocer como un hecho consumado el rearme de la Alemania hitleriana. Se esforzarán tan sólo en limitarlo con un arreglo cualquiera, reservándose, desde luego, la facultad de aumentar á su antojo sus propios armamentos.

Hasta aquí hemos llegado. ¿Qué más cabe hacer? Ya exclamamos el presidente De Broeckville en el Senado belga. ¿Por qué medios podría impedirse á Hitler que rearma? La guerra preventiva es una solución absurda y criminal. Ni Italia ni la Gran Bretaña consentirían en usar la fuerza para imponer á Alemania el respeto de las cláusulas militares del Tratado de Versalles, cláusulas que, por otra parte, han caducado. Las «investigaciones» previstas en el artículo 231 del Tratado tropiezan con una imposibilidad material. ¿Qué hacer, entonces? No hay más remedio que inclinarse ante el hecho consumado. Ya no cabe pensar en sofocar el incendio; todo lo más que puede hacerse es atajarlo y evitar que se extienda.

Tal es la tesis de M. de Broeckville. Si ha dicho la verdad, ¿qué acta de acusación más terrible contra los Gobiernos representados en Ginebra! Porque no nos engañemos: hace dos años que la Conferencia se abrió. Tuvo tiempo sobrado para llegar á su fin antes de la «revolución» hitleriana; pudo y debió ganar la delantera al rearme alemán. ¡Con cuánta insistencia, con cuánta angustia incluso, lanzamos nuestras advertencias durante todo el año 1932! No cesábamos de repetir: ¡Cuidado! el fracaso de la Conferencia ó su impotencia demasiado prolongada permitirían á Alemania recabar su libertad de acción!

Pero es tan grave, tan trascendental lo que se juega en esta partida suprema, que el mundo entero, que no hay derecho á desear y echarlo todo á rodar. Queda un experimento posible y que no se ha intentado aún jamás. Evidentemente no se puede recurrir á las potencias para imponer á Alemania la sumisión á las cláusulas militares de Versalles; desde luego no se puede obtener el asentimiento de esas potencias para exigir al Reich la aplicación del artículo del Tratado relativo á las investigaciones. Pero sí cabe todavía arrastrar á la opinión en otro sentido. Cabe aún lograr la unanimidad internacional para un Convenio que compensara el rearme de Alemania por el desarme suficientemente rápido, suficientemente audaz, de las potencias que fueron victoriosas:

que hiciera descansar así la seguridad sobre lo que fué la Conferencia del Desarme. Todas las noticias, desde algún tiempo á esta parte, dan el mismo sonido siniestro: viaje circular del ministro inglés Eden; declaración del ministro francés Luis Barthou á la Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara y al Consejo de ministros; resonantes discursos de los ministros belgas De Broeckville y Hymans en el Senado de Bruselas; reunión del Consejo superior de la Defensa nacional para la redacción del «memorandum» francés...

Es la tesis de Mussolini la que triunfa. El «duce» se había jurado á sí mismo que acabaría con la Conferencia de Ginebra, y de rechazo con la Sociedad de Naciones. Casi lo ha conseguido ya. Una vez más Ramsay Macdonald le ha servido como inerte, pero utilísimo, cómplice. Las potencias van á admitir y reconocer como un hecho consumado el rearme de la Alemania hitleriana. Se esforzarán tan sólo en limitarlo con un arreglo cualquiera, reservándose, desde luego, la facultad de aumentar á su antojo sus propios armamentos.

Hasta aquí hemos llegado. ¿Qué más cabe hacer? Ya exclamamos el presidente De Broeckville en el Senado belga. ¿Por qué medios podría impedirse á Hitler que rearma? La guerra preventiva es una solución absurda y criminal. Ni Italia ni la Gran Bretaña consentirían en usar la fuerza para imponer á Alemania el respeto de las cláusulas militares del Tratado de Versalles, cláusulas que, por otra parte, han caducado. Las «investigaciones» previstas en el artículo 231 del Tratado tropiezan con una imposibilidad material. ¿Qué hacer, entonces? No hay más remedio que inclinarse ante el hecho consumado. Ya no cabe pensar en sofocar el incendio; todo lo más que puede hacerse es atajarlo y evitar que se extienda.

Tal es la tesis de M. de Broeckville. Si ha dicho la verdad, ¿qué acta de acusación más terrible contra los Gobiernos representados en Ginebra! Porque no nos engañemos: hace dos años que la Conferencia se abrió. Tuvo tiempo sobrado para llegar á su fin antes de la «revolución» hitleriana; pudo y debió ganar la delantera al rearme alemán. ¡Con cuánta insistencia, con cuánta angustia incluso, lanzamos nuestras advertencias durante todo el año 1932! No cesábamos de repetir: ¡Cuidado! el fracaso de la Conferencia ó su impotencia demasiado prolongada permitirían á Alemania recabar su libertad de acción!

Pero es tan grave, tan trascendental lo que se juega en esta partida suprema, que el mundo entero, que no hay derecho á desear y echarlo todo á rodar. Queda un experimento posible y que no se ha intentado aún jamás. Evidentemente no se puede recurrir á las potencias para imponer á Alemania la sumisión á las cláusulas militares de Versalles; desde luego no se puede obtener el asentimiento de esas potencias para exigir al Reich la aplicación del artículo del Tratado relativo á las investigaciones. Pero sí cabe todavía arrastrar á la opinión en otro sentido. Cabe aún lograr la unanimidad internacional para un Convenio que compensara el rearme de Alemania por el desarme suficientemente rápido, suficientemente audaz, de las potencias que fueron victoriosas:

que hiciera descansar así la seguridad sobre lo que fué la Conferencia del Desarme. Todas las noticias, desde algún tiempo á esta parte, dan el mismo sonido siniestro: viaje circular del ministro inglés Eden; declaración del ministro francés Luis Barthou á la Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara y al Consejo de ministros; resonantes discursos de los ministros belgas De Broeckville y Hymans en el Senado de Bruselas; reunión del Consejo superior de la Defensa nacional para la redacción del «memorandum» francés...

Es la tesis de Mussolini la que triunfa. El «duce» se había jurado á sí mismo que acabaría con la Conferencia de Ginebra, y de rechazo con la Sociedad de Naciones. Casi lo ha conseguido ya. Una vez más Ramsay Macdonald le ha servido como inerte, pero utilísimo, cómplice. Las potencias van á admitir y reconocer como un hecho consumado el rearme de la Alemania hitleriana. Se esforzarán tan sólo en limitarlo con un arreglo cualquiera, reservándose, desde luego, la facultad de aumentar á su antojo sus propios armamentos.

Hasta aquí hemos llegado. ¿Qué más cabe hacer? Ya exclamamos el presidente De Broeckville en el Senado belga. ¿Por qué medios podría impedirse á Hitler que rearma? La guerra preventiva es una solución absurda y criminal. Ni Italia ni la Gran Bretaña consentirían en usar la fuerza para imponer á Alemania el respeto de las cláusulas militares del Tratado de Versalles, cláusulas que, por otra parte, han caducado. Las «investigaciones» previstas en el artículo 231 del Tratado tropiezan con una imposibilidad material. ¿Qué hacer, entonces? No hay más remedio que inclinarse ante el hecho consumado. Ya no cabe pensar en sofocar el incendio; todo lo más que puede hacerse es atajarlo y evitar que se extienda.

Tal es la tesis de M. de Broeckville. Si ha dicho la verdad, ¿qué acta de acusación más terrible contra los Gobiernos representados en Ginebra! Porque no nos engañemos: hace dos años que la Conferencia se abrió. Tuvo tiempo sobrado para llegar á su fin antes de la «revolución» hitleriana; pudo y debió ganar la delantera al rearme alemán. ¡Con cuánta insistencia, con cuánta angustia incluso, lanzamos nuestras advertencias durante todo el año 1932! No cesábamos de repetir: ¡Cuidado! el fracaso de la Conferencia ó su impotencia demasiado prolongada permitirían á Alemania recabar su libertad de acción!

Pero es tan grave, tan trascendental lo que se juega en esta partida suprema, que el mundo entero, que no hay derecho á desear y echarlo todo á rodar. Queda un experimento posible y que no se ha intentado aún jamás. Evidentemente no se puede recurrir á las potencias para imponer á Alemania la sumisión á las cláusulas militares de Versalles; desde luego no se puede obtener el asentimiento de esas potencias para exigir al Reich la aplicación del artículo del Tratado relativo á las investigaciones. Pero sí cabe todavía arrastrar á la opinión en otro sentido. Cabe aún lograr la unanimidad internacional para un Convenio que compensara el rearme de Alemania por el desarme suficientemente rápido, suficientemente audaz, de las potencias que fueron victoriosas:

EN SEVILLA

Lo que dice tu nombre en la ruta del mundo

El viajero que trae en sus recuerdos gratas evocaciones remotas, que ha cruzado por todo el orbe y que tiene aún en los ojos el deslumbramiento urbano de Washington, que es un tablero de ajedrez numerado, ó la grandeza abrumadora de Bronx Park, ó el desfile fantástico de los «sky scappers» de la Quinta Avenida de Nueva York, ó la suprema elegancia de los Campos Elíseos, ó la dulzura de la sombra de los vios de Unter der Linde, ó la magnificencia del Shotten Ring de Viena y el asombro arquitectónico de los Parlamentos inglés ó húngaro y la gracia luminosa, serena y acariciadora de la subida á Mónaco desde Montecarlo, con todas estas visiones de realidad majestosa, el viajero tiene el anhelo supremo de Sevilla, como domina siempre el deseo de llegar á Florencia, de vivir en Venecia. ¡Oh, el Lido y la belleza sorprendente del atardecer en María la Saluti, reflejando las policromías de sus vidriales en el Canal Grande! La emoción de aproximarse á Roma al recordar la dominadora belleza de la majestuosa ciudad, todo lo para el viajero inteligente es una única y distinta sensación que se vive plenamente en la ciudad anhelada, tiene Sevilla, y dice su sólo nombre en las grandes rutas del mundo.

Cuando el solo nombre de una ciudad es ya la máxima atracción en la curiosidad viajera, puede decirse que se ha logrado el pleno éxito de la atracción sentimental y artística.

La victoria del recuerdo es en Sevilla su mayor acierto. Tras haber permanecido en el domo «convento» de la ciudad grata, os vais muy lejos, y cuanto más remoto de ella os encontráis, el recuerdo, como una novia bonita, vendrá serenamente á acariciaros el alma...

Con frecuencia óis muy distante de la ciudad amada: ¡Sevilla, Sevilla!, como un crítonello de emociones vividas, como un suspiro de anhelo hacia la maravilla típica de Sevilla deseada.

Calles plazas; sincoes prodigiosos; serenidad augusta de los Venetables; campaneos de iglesias en la frescura de la mañana divina; sortilejo de la gracia susurradora; triunfo de sus claveles preciosos; dominio de la fe; victoria del vino en las fiestas serenas; quietud de ese barrio maravilloso, «avcedor y único» de Santa Cruz, y por sobre todo eso tan grande, tan enorme, tan sevillano, la donosura de sus mujeres con la promesa tentadora de sus cuerpos juncuales y la dulzura de sus ojos, tristeza y lucero del alma...

Tomás Servando Cutiérriz. Sevilla, primavera de 1934.

INFORMACION GENERAL TELEFONICA

ES DETENIDO UN EVADIDO DE VILLA CISNEROS, INGRESANDO EN PRISIONES MILITARES

Madrid 6.—Ha ingresado en Prisiones Militares el teniente de Caballería don Alonso Hernández, de la guarnición de Alcalá de Henares, procesado por haber intervenido en sucesos monárquicos del 10 de Agosto. Este teniente se evadió de Villa Cisneros, y ahora ha sido detenido en Valencia de Alcántara.

EL ADMINISTRADOR DE LA PRISION DE LAS PALMAS ES SUSPENDIDO DE EMPLEO Y SUELDO

Las Palmas 6.—Ha sido suspendido de empleo y sueldo el subdirector de Prisiones don Eliseo Jerez Veguero, actualmente administrador de esta prisión provincial. El motivo de esta disposición ha sido el haber publicado dicho señor un artículo oponiéndose a la instalación en Canarias de las colonias penitenciarias.

CRIMEN POR CUESTIONES POLITICAS

Callosa de Segura 6.—En una calle de esta localidad, un grupo de jóvenes derechistas daba vivas al fascio.

Una mujer que pasaba por dicho sitio respondió con vitores al socialismo.

La mujer fué increpada por el grupo, y en su defensa hubo de salir José Segura Fernández, quien condenó duramente la conducta de los jóvenes.

A consecuencia del incidente, Segura hubo de sostener un grave altercado con un individuo llamado Antonio Baeza Albert; pero la intervención de otras personas evitó que la cuestión pasara a mayores.

A las nueve cuando Segura se dirigía al teatro, se encontró con Baeza, quien tras de dirigirse algunos insultos le hizo tres disparos, matándole.

ASALTO Y ROBO A LAS OFICINAS DE LA COMPANIA DE TRANVIAS

Alicante 6.—Saltando las tapias de las oficinas de la Compañía de Tranvías, penetraron cuatro individuos armados, hallando a un cobrador, al que le arrebataron una pistola con que intentó defenderse, más 250 pesetas producto de su recanodación. Huyeron luego.

CONFLICTO EN UNA MINA

Puertollano 6.—Esta mañana 18 obreros vagoneros de la mina «San Esteban» se han negado resueltamente a salir del pozo en que trabajan hasta tanto que la empresa les conceda el aumento de jornales que tienen solicitado.

El gobernador civil ha enviado a esta población un delegado ingeniero de minas para que se entretiene con las autoridades locales, al objeto de buscar una fórmula de solución al asunto.

SOBRE UNA DECISION JUDICIAL

Málaga 6.—Ayer el Juzgado de Santo Domingo, que instruye sumario por los últimos sucesos terroristas, ordenó la libertad de los detenidos José Rojas Barrobin, Antonio Díaz Molina y María Martínez Oña, al parecer convictos y confesos de haber incendiado unos vehículos en la calle de Mármol, el coche correo en la calle Cuartel y ser presuntos autores de agresión a la fuerza pública.

Al tener noticias el gobernador de la disposición del Juzgado, ha

LA AUDIENCIA DENIEGA UNAS PETICIONES DEL LETRADO DEFENSOR DEL CAPITAN ROJAS

Cádiz 6.—La Audiencia ha denegado parte de la propuesta que hizo el letrado defensor del capitán Rojas por los sucesos de Casas Viejas. La petición de la defensa era la comparencia al acto de la vista del ex presidente del Consejo señor Azaña, del ex ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, del general Cabanellas y del ex gobernador civil de Cádiz don Pedro del Pozo.

LA AUDIENCIA DENIEGA UNAS PETICIONES DEL LETRADO DEFENSOR DEL CAPITAN ROJAS

Cádiz 6.—La Audiencia ha denegado parte de la propuesta que hizo el letrado defensor del capitán Rojas por los sucesos de Casas Viejas. La petición de la defensa era la comparencia al acto de la vista del ex presidente del Consejo señor Azaña, del ex ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, del general Cabanellas y del ex gobernador civil de Cádiz don Pedro del Pozo.

La negativa se funda, según dice la Audiencia, en que por los cargos que desempeñaban los requeridos no pueden comparecer al acto del juicio. Se concede en cambio al defensor un plazo de ocho días para que formule interrogatorio por escrito.

Igualmente se niega la comparencia de diversos jefes y oficiales del Cuerpo de Asalto, si bien a éstos no se les enviará escrito alguno de interrogatorio.

Se nega si la defensa interpondrá recurso contra esta denegación.

INFORMACION DE BARCELONA

El estado del ingeniero señor Compagny sigue siendo muy grave.

Barcelona 6.—El ingeniero don Ramón María Compagny, hermano del presidente de la Generalidad, que sufrió una descarga eléctrica en el pueblo de Martorell cuando revisaba unos contadores, continúa en gravísimo estado, temiéndose un fatal desenlace.

Don Luis Compagny estuvo esta mañana en la clínica de La Abenzá conversando con su hermano.

LE ALQUILAN EL COCHE Y LE ATRAEON

Barcelona 6.—Esta madrugada cinco individuos alquilaron en la Rambla un taxi conducido por el chofer Eduardo Servis, ordenándole que les condujera a Casa Antúñez.

Al llegar a la carretera, pistola en mano exigieron a Servis que les entregara 35 pesetas que llevaba y luego se dieron a la fuga.

UN INCENDIO EN EL MANCOMUNO DE SAN BAUDILLO DE LLOBREGAT

Barcelona 6.—A primera hora de la tarde se recibieron noticias de San Baudillo de Llobregat comunicando que se había declarado un incendio en el Mancomunio de aquella población, donde hay recluidos más de mil dementes.

Rápidamente acudió el servicio de bomberos de Barcelona.

También fué a San Baudillo de Llobregat el consejero de Sanidad señor Denca.

El fuego, afortunadamente, careció de importancia, pues debido a prenderse el hollín de una chimenea se incendiaron unas maderas, produciendo enorme alarma.

Los bomberos tardaron pocos minutos en sofocar el siniestro y regresaron a Barcelona.

LA HUELGA DE LOS OBREROS DEL RAMO DE AGUA

Barcelona 6.—En las fábricas del llamado ramo del agua continúa

desarrollándose el trabajo en forma muy anormal.

Hoy como ayer, los patronos continuaron despidiendo al personal que había declarado la huelga de brazos caídos.

Según nota facilitada en la Comisaría de orden público esta mañana, en la fábrica España Industrial abandonaron el trabajo 80 obreros que salieron a la calle, yendo al frente de ellos significados elementos de la F. A. I.

En la fábrica Baile, de la calle Gava, anunciaron los obreros que por la tarde se declararían en huelga todos ellos.

En la fábrica de Serra y Valet, de la calle de Bagud, los obreros abandonaron la fábrica como protesta por haber sido cambiados algunos de sus compañeros de sección.

Se han registrado algunos incidentes de poca importancia.

LA LIGA ESPAÑOLA DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE CELEBRARÁ EL TERCER ANIVERSARIO DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA

París 6.—La Liga de los Derechos del Hombre (Sección París), que con la Sociedad Nueva España hacen una continua labor española cultural y liberal, celebrará el tercer aniversario de la República con un gran banquete de confraternización hispana en el Gran Hotel de las Sociétés Savantes, 28 Rue Serpente, Netro St. Michel, el sábado 14 de Abril, a las ocho de la noche. Todos los españoles amantes de la libertad que deseen asistir quedan invitados y deben escribir al ciudadano Restrección, 21, Rue Anatole France-Lavallois, para poderles guardar cubierto, que será de veinticinco francos. Salud y República.—El Comité.

El Pleno de la Liga de los Derechos del Hombre (Sección París) acuerda por unanimidad protestar del proyecto de amnistía mediática por no «alcanzar» a los hombres que en lucha por la «República y la libertad» cayeron en las Prisiones nacionales y se pide encarecidamente a todos los hombres amantes de la dignificación de España ante el mundo consignen su protesta contra el proyecto de ley anti-constitucional y antihumano de la pena de muerte.—El Comité.

SE DESMIENTE LA DIMISION DEL PRESIDENTE MENDIETA

Habana 6.—La Oficina de Prensa del Palacio Presidencial ha desmentido los rumores que habían circulado diciendo que el señor Mendieta, Presidente de la República, había dimitido.

Sin embargo, el señor Mendieta se encuentra enfermo de algún cuidado a consecuencia de una afección al hígado, que le ha obligado a guardar cama, y se cree saber que es inminente una crisis ministerial.

UN ASALTO AL CUARTEL DE POLICIA

La Paz 6.—Un grupo de veinticinco cadetes de la Escuela Militar asaltó al despuntar el día el cuartel de la Policía, cruzándose muchos tiros por ambas partes.

Las autoridades lograron reprimir rápidamente el propósito de los asaltantes, y a las once de la mañana la normalidad quedaba restablecida.

GESTIONES DE UN CONSUL INGLESO SOBRE LA DETENCION DE UN SUBDITO BRITANICO

Londres 6.—El «Daily Herald» anuncia que el cónsul general de la Gran Bretaña en Barcelona ha sido encargado de hacer nuevas gestiones cerca de las autoridades españolas con motivo de la prolongada detención del ciudadano inglés Ellis.

NOTICIERO DEPORTIVO NOTICIAS

El bético Valera ha salido para Barcelona

Arbitraré Iturraide

El partido de Gijón acabó de resentar de la lesión que sufrió siete días antes en Sevilla el joven jugador bético Arqueta hasta tal punto, que ha sido necesario prescindir de él en el encuentro que el próximo domingo habrá de jugar el Betis en la capital catalana.

Para cubrir la baja ha salido hoy en el directo de Barcelona el extremo suplente Valera, con lo que el equipo bético que últimamente ha venido actuando habrá de sufrir notables transformaciones. Enrique pasará al interior y Lecue al interior derecho con Saro en el extremo.

Si Larriaga no pudiese jugar—se halla también lesionado—le sustituirá Adolfo, que va en la expedición.

Lo más probable, no obstante, es que el Betis forme con Urquiza, Arezo, Aado, Perál, Soladiego, Larriaga, Saro, Lecue, Unamuno, Enrique y Valera.

Para dirigir la contienda ha sido designado el colegiado vizcaíno señor Iturraide.

LA LISTA DE ARBITROS

Para los encuentros que el domingo han de jugarse en toda España, correspondientes a los diferentes torneos nacionales, han sido designados los árbitros siguientes:

Copa de España: Madrid-Athlético de Bilbao, Arrabal, Oviedo-Español, Vallana, Barcelona-Betis, Iturraide, Hércules-Valencia, Melcón, Campeonata «amateur»:

Santona-Racing Langresano, Vallas, Vasconia-Arenas de Zaragoza, Sión, Osasuna-Unión de Irún, Adrados, Olímpic de Játiva-Imperial, Pórreres.

Onuba-Betis, Ricardo Alvarez, Tercera división de Liga: Gimnástico-Logroño, Comorera, Baracaldo-Valladolid, Villanueva, Zaragoza-Elche, Castellenas.

EL XEREZ F. C. JUGARÁ EL DOMINGO EN SEVILLA

El Sevilla, para aprovechar la fecha del domingo, libre en nuestra capital, ha organizado un encuentro con el notable equipo Xerez F. C., cuyos progresos acentuados han podido observarse en los diferentes encuentros jugados sucesivamente con Clubs sevillanos.

Las huestes de Xerez se presentarán al completo, por lo que el encuentro no deja de reunir alicientes para los buenos aficionados, que

consideran el fútbol domingo como artículo de primera necesidad.

BRACERO HA SIDO OPERADO

El notable jugador del Sevilla F. C. Bracero, que a principios de temporada sufrió una seria lesión de rodilla, que le ha impedido volver a jugar, ha sido operado última mente con resultado satisfactorio, según se desprende de las primeras impresiones.

Es muy posible, por tanto, que después del período de curación, que ha de durar próximamente mes y medio, pueda reanudar sus entrenamientos para formar de nuevo en las filas sevillistas en la temporada próxima.

En Lloréns Dos Noches

Delegación de los Servicios Hidráulicos del Guadalquivir

Servicio meteorológico nacional

Sevilla 6 de Abril de 1934. Servicio Meteorológico Nacional. Radiograma recibido de l Observatorio Central (Madrid) a las doce del día de hoy:

Apenas ha experimentado variación la situación atmosférica de ayer a hoy. La borrasca del Atlántico se extiende por el Golfo de Vizcaya y llega hasta la entrada del Canal de la Mancha, formando un secundario en el Mar del Norte. Disminuye en intensidad el anticiclón del Atlántico del Sur de Islandia.

Se ha mantenido en nuestra Península el tiempo del cielo cubierto y aguaceros.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península ha sido de 21 grados en Castellón y la mínima un grado en Avila. En Madrid la máxima de ayer fué de 13 grados y la mínima de hoy de cinco grados.

Tiempo probable: En toda España, cielo cubierto y aguaceros.

Centro Regional y Oficina Meteorológica de esta Delegación

Las temperaturas y lluvias de la cuenca son:

Córdoba, máxima de ayer, 13 grados; mínima de hoy, 10 grados; lluvia en litros por m², 24 litros; Observatorio de Tablada, 19, 12 y 7.

Jaén, 12, 7 y 27. Santa Elena, 8, 6 y 22. Ubeda, 10, 6 y 28. Aracena, 13, 4 y 32. Arjona, 12, 8 y 46. Baeza, 9.

Mestanza, 11, 6 y 28. Ecija, 15, 11 y 2.

Linares, 15 y 8.

Jarabe GIROLAMO PAGLIANO es el Purgante y Depurativo que no falla nunca. Exclusivamente vegetal

Platos de embrague G. H. Pídalos en garages y tiendas accesorios. Distribuidor: ANGEL OSTO. Amor de Dios, 23. Teléfono 29-442.

Vizcaya y llega hasta la entrada del Canal de la Mancha, formando un secundario en el Mar del Norte. Disminuye en intensidad el anticiclón del Atlántico del Sur de Islandia.

Se ha mantenido en nuestra Península el tiempo del cielo cubierto y aguaceros.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península ha sido de 21 grados en Castellón y la mínima un grado en Avila. En Madrid la máxima de ayer fué de 13 grados y la mínima de hoy de cinco grados.

La Comisión pro salida de cofradías visita al cardenal Luandain y al Aca.de, señor Muñoz Muro

Esta mañana la Comisión pro salida de cofradías, integrada por su presidente, don Antonio de la Peña, y los señores Vadillo, Gantier, Olivares y Tassara (E.), cumplimentaron al cardenal, señor Luandain, para darle las gracias por su cooperación en la pasada Semana Santa y darle cuenta de entusiasmo y feliz resultado de dichas fiestas religiosas.

El cardenal felicitó a la Comisión y se congratuló del fervor católico del pueblo sevillano, pues él mismo desde el balcón del Palacio Arzobispal vió el desfile de las Cofradías entre las aclamaciones del pueblo, y en particular la salida de la Catedral de la Virgen de la Esperanza en la tarde del Viernes Santo, que, a pesar de la lluvia, fué presenciada por millares de personas.

La Comisión se ofreció al cardenal para todo cuanto se relacione con la procesion del Corpus. Desde el Palacio Arzobispal dicha Comisión se trasladó al Ayuntamiento, donde visitaron al señor Muñoz Rivero para darle las gracias por su colaboración en la pasada Semana Santa.

El alcalde agradeció dicha visita y se congratuló de la brillantez de dichas fiestas y de la cooperación prestada por el pueblo de Sevilla.

Ante el cura párroco de San Román, don Antonio Ruiz de Vargas, firmaron el contrato de esposales a la distinguida señorita Conchita Morón Ruiz y don Modesto Hidalgo Gómez.

La boda se celebrará en los últimos días de Abril.

En la iglesia parroquial de Santa Ana se celebró el miércoles último la boda de la bellísima señorita Elisa Cembrano Caro y el industrial de esta plaza nuestro querido amigo don Francisco Pareja y Caliz.

Bendijo la unión el párroco señor Guerra Calzadilla, y actuaron de padrinos la tía del novio, doña Enriqueta Kleit, viuda de Caliz, y el hermano de la novia don José Cembrano Caro.

Testificaron la ceremonia don Manuel Esteve Soler, don Joaquín Sáenz García y don José Moreno Salvafo. El nuevo matrimonio marchó a visitar varias poblaciones andaluzas.

— Universidad de Sevilla.—Centro de Estudios de Historia de América

La tercera de las conferencias del curso breve de divulgación que está explicando en este Centro el catedrático de esta Universidad don José Guillén tendrá lugar mañana sábado, a las siete de la tarde, en el aula máxima de la Universidad.

Versará esta conferencia sobre el tema «Figueroa el Divino». El acto será público.

Se encuentra enferma la distinguida señora doña Delia Martínez Bedoyo de Arsenal.

Se pone en conocimiento de los equipos que desean jugar seis hermosos banderines, regalos de un donante, cada banderín entre dos equipos y en dos partidos, que pueden hacerse con partidos concertados o sin ellos, por calle Menéndez Pelayo, 8, de nueve a diez de la noche.

Daños y hurto

La Sala de la Sección primera conoció el proceso incoado a Antonio Guillén Cascajosa, por un delito conjunto de daños y hurto.

El fiscal, señor Quintero, pidió para el procesado la pena de 250 pesetas de multa por el delito de daños y quince días de arresto menor por la falta incidental de hurto.

La defensa, a cargo del licenciado señor Ruiz Teruel, interesó la absolución.

Quedó concluso para sentencia.

Hurto

Finalmente vió esta Sección la causa seguida contra Manuel Galán Guardiola, por hurto de dos caballerías.

El fiscal, señor Quintero, solicitó para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor y multa de 250 pesetas; pero la terminación de las pruebas, hábilmente encauzada por el abogado defensor, señor Forcada Cabanellas, retiró la acusación contra el que se sentaba en el banquillo.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

EL LIBERAL Sevilla FOLLETIN núm. 37

CAROLINA INVERNIZIO

Los Misterios de María La Roja

EL HIJO DE LA VENGANZA

Casa Editorial Maucci — Mallorca, 166. — Barcelona

—Yo le miré extrañada. —¿Qué es un convento?—le pregunté.

—El estaba algo aturrido. —Una casa muy grande—contestó—, donde hay muchas niñas de tu edad, con las cuales podrás reírte y divertirte.

—¿Y tú irás conmigo? —Yo... no puedo... tengo que marcharme... he de salir de Italia. Me quieres dejas—exclamó—, pero yo no quiero; quiero estar contigo, siempre contigo... no me importa ir al convento.

—Pero es que el viaje que he de emprender es largo, aburrido y muy pesado para una niña. —Oh, no...! Soy fuerte y seré buena; deja que te acompañe.

Y seguía llorando. Entonces, aquel hombre generoso me cubrió de besos, enjugó mis lágrimas, y con una sonrisa que recuerdo todavía, dijo: —Bien; no llores, hija mía, te llevaré; también para mí sería de llores abandonarte.

Me sentí feliz; creí enloquecer de alegría. No he de describirte mi viaje, que duró cerca de un mes. Mi padrino me llevaba a América, a los Estados Unidos, al lado de un hombre, agricultor, que estaba enfermo hacía algún tiempo y decía no querer morir sin ver a la única persona que tenía en el mundo, a aquel hermano que tanto amaba y a quien debía de ir a parar todo su patrimonio, evaluado en unos cuantos millones.

La hacienda donde vivía el hermano de mi padrino era espléndida y saludable, tanto por su situación, como por lo lejos de la costa. Centenares de esclavos pertenecían al cultivador. Allí no había más rostros blancos que los

nuestros. El hermano de mi padrino me acogió con singular afecto y pareció como que mi presencia contribuía al mejoramiento de su salud. Yo me sentía dichosa en aquellos lugares: el cielo enfocado de los trópicos, la vigorosa vegetación que me rodeaba, todo parecía adecuado a mi naturaleza ardiente y expansiva, llevada en hora temprana al entusiasmo. Los negros de la hacienda estaban locos por mí, y debían de creerme algo celestial, porque con frecuencia se ponían de rodillas delante de mí, como absortos en éxtasis divino, del que no le sacaba ni siquiera el látigo del intendente. Pero, ¡ay del intendente si a mi presencia se hubiese atrevido! a dar un latigazo a uno de ellos!

Recuerdo con alegría aquellos años, porque fueron los más hermosos de mi vida. Mimada por mi padrino y por su hermano, para quienes un capricho mío era una orden; envenecida con el cariño que me tenían, me creía una reina. Y no crea usted, Luciano, que en aquellos lugares despreciaban mi educación. Llevé conmigo desde luego una institutriz francesa, exquisitamente educada, que supo educar mi corazón y mi alma, y hacerla fuerte contra las desventajas que pudieran sobrevenirme.

Pobre Fanny! Después de cuatro años de estar en América, murió repentinamente una noche, víctima de una conmoción cerebral a causa del susto que le causó la ferocidad con que apaleaban a dos esclavos. Dichas esclavos no eran nuestras; pertenecían a otros dos cultivadores, que residían a poca distancia de nosotros y a quienes yo no había visto una sola vez.

La muerte de mi institutriz me causó un gran dolor, de la que se

tuve poseída durante mucho tiempo; pero mi padrino no tardó en ocupar su puesto. El me enseñó la música, el baile, el dibujo, la equitación, la natación, todos aquellos ejercicios, en una palabra, que pudieran halagar a mi espíritu y hacer mi cuerpo sano y robusto.

Volví a sentirme feliz como la reina: poseía un pequeño gabinete con esteras coloradas, tapicería de seda, vasos de cristal; todo, cuanto de más hermoso se podía conseguir en aquellos lugares. Una estupenda hamaca, tejida por un negro, servía para mecarme en las horas del día en que, cansada de tanto andar, iba a buscar el reposo en mi jardín.

Yo no veía otros semblantes blancos que los de mi padrino y su hermano.

Pero a éste le perdí también cuando menos lo esperaba. Murió una mañana tranquilamente en su butaca, bendiciéndome por haberle prolongado la vida y dando las gracias a su hermano por la felicidad que con su presencia le había procurado.

Mi padrino fué el único heredero del inmenso patrimonio de su hermano, y otorgó testamento en seguida, para que a su muerte pasara todo a mis manos. El poderoso caballero quería, en medio de su dolor, venderlo todo y volver a Italia; pero yo me opuse; éramos tan tranquilos y tan felices en aquellos lugares y hacíamos tan dichosos a los esclavos que nos servían...

Yo había cumplido quince años y debía de ser hermosa, porque sorprendía miradas de admiración por parte de mi mismo padrino, y algunos blancos que habían estado de paso, esparcieron por doquier la fama de mi extraordinaria belleza, tanto que se

me llamaba la «Estrella de las Plantaciones». No le digo a usted esto por orgullo.

¡Oh! Más habría valido que la naturaleza hubiese sido conmigo menos pródiga, porque la belleza es siempre la primera desgracia de una mujer.

Leonía cayó de nuevo. Tenía el rostro encendido y le brillaban los ojos.

—¿Está usted cansada?—dijo Luciano con cariño. ¿Quiere usted que dejemos su narración para otro rato?

—No... no... Déjeme continuar para no volver sobre argumento tal. ¿O es que quiere usted marcharse?

—Por Dios, Leonía! No ha trascurrido media hora aún desde que ha empezado usted, y le he dicho que podía dos horas a su disposición.

—Siendo así continúe. Escícheme usted con atención. Yo gustaba de levantarme con el alba, porque el aire puro y fresco de la mañana me sentaba muy bien. Montaba en mi caballo negro, recorría aquellos inmensos terrenos, de los cuales era propietario mi padrino, seguida de dos negros que tenían orden de no abandonarme un momento.

Una mañana me alejé de la hacienda y pasé rizando una caña de negro que no conocía, cuando oyeron mis oídos punzantes gritos de dolor y desesperación. Salté del caballo, entre desgracias de un negro, y me dirigí al lugar de donde partían los ayes de dolor.

El espectáculo que se ofreció a mis ojos no lo he olvidado nunca. ¡Figúrese usted, Luciano, a una jovencita de quince años, desnuda de medio cuerpo arriba, atada a

una cuerda, y a su lado un negro dándole de latigazos!

Había a pocos pasos un hombre blanco, de elevada estatura, con los brazos cruzados sobre el pecho, mirando aquel horrendo espectáculo con indiferente y maliciosa sonrisa. Me lancé indignada encima del negro, para arrancarle el látigo de la mano.

Mi acción, mi llegada inesperada, conmovieron al hombre blanco, hicieron caer el látigo de las manos del negro y calmaron los lamentos de la víctima. El hombre blanco dijo un paso hacia mí... y no me movió; pero fijé la mirada en él con una especie de indignación.

—¿Por qué deja usted que martiricen a esta joven?—dijo con altanería—. Usted es un blanco, caballero.

Aquel hombre se echó a reír.

—¿Y usted no pega nunca a sus esclavos?—respondió—. ¿Y sobre todo cuando son holgazanas como ésta?

—Holgazana ó no, es siempre una criatura que tiene el alma como usted; yo me avergonzaría de humillar de tal manera a uno de mis semejantes.

Mi audacia y mi lenguaje dejaron sorprendidos a aquel hombre tan cruel y temerario.

—¡Ah! no me equivoco—exclamó—; es usted la «Estrella de las Plantaciones»; debía de haberlo comprendido al contemplar su decantada hermosura y su indulgencia, que no todos aprecian, y que sólo los esclavos ponen en las nubes. Si su padre se le parece, comprendo ahora por qué los negros de su hacienda trabajan tan poco y tan mal.

Debe usted saber, Luciano, que allí creía todo el mundo, que a

CONSEJO DE MINISTROS

En el celebrado hoy se nombraron los nuevos Embajadores en Washington y Paris. -- También se designó a señor Terreros para el Gobierno civil de Valencia y Presidente del Consorcio Bancario al señor Valero Hervás.

Madrid 6.—Desde las diez de la mañana hasta la una y media de la tarde estuvo reunido en la Presidencia el Consejo de ministros. El ministro de Estado, que fué el primero en salir, dijo a los periodistas que habiéndose recibido ya los correspondientes «placets», habían sido nombrados embajadores en Washington y en Paris los señores Calderón y Cárdenas, respectivamente. Terminó diciendo el señor Pita que en el próximo Consejo que se celebre se tratará de su viaje a Roma para iniciar las negociaciones anunciadas con el Vaticano.

El señor Salazar Alonso dijo que se había designado para gobernador civil de Valencia a don José Terreros y que próximamente quizás el martes, someterá a la aprobación del Consejo de ministros una pequeña combinación de gobernadores.

¿Tiene usted hoy noticias de Valencia?

—Voy ahora al Ministerio a enterarme de lo que haya.

—¿Se tomará alguna medida excepcional para terminar con la huelga que allí existe?

—No creo que sea necesario. Las medidas que tomen se irán aplicando paulatinamente, hasta llegar a la definitiva solución del conflicto.

Por último, el jefe del Gobierno dijo que en realidad ninguna noticia tenía que añadir a las facilitadas por los ministros. Únicamente añadió que se había nombrado presidente del Consorcio Bancario al señor Valero Hervás.

¿Se ha tratado de política en el Consejo?

—Las cuestiones que ustedes estos días han calificado de políticas se han esclarecido ya. Han desaparecido, por lo tanto.

El ministro de Obras Públicas manifestó que las gestiones que había hecho cerca del contratista de las obras del subsuelo del paseo de Recoletos no habían tenido resultado satisfactorio, por lo cual el citado contratista sigue en su propósito de rescindir su compromiso, perdiendo la fianza impuesta. Las obras continúan y hasta ahora se han invertido en ellas unas sesenta mil pesetas.

Si el contratista las abandona—concluyó—, no habrá otro remedio que seguir las por administración, para evitar cualquier accidente desagradado.

NOTA OFICIOSA

Después de un largo cambio de impresiones sobre asuntos políticos y económicos de alto interés, que serían plasmados oportunamente en diversos decretos y proyectos de ley, el Consejo adoptó los siguientes acuerdos:

Presidencia.—Disponiendo que se establezca un servicio permanente de conexión entre los Ministerios de Gobernación y de Trabajo, con objeto de que en ambos departamentos se tenga testimonio constante de los detalles e incidencias de los problemas sociales en gestación ó curso.

Expediente sobre reconocimiento de débitos del Colegio de San José, de Valladolid.

Solicitar de las Cortes mediante el oportuno proyecto de ley la concesión de un crédito extraordinario para los gastos que ocasionen las fiestas conmemorativas del aniversario de la proclamación de la República.

Estado.—Nombrando embajador de España en París al que hoy lo es de Washington, señor Cárdenas. Idem embajador en Washington, a don Luis Calderón, que venía desempeñando el Consulado general en Londres.

Justicia.—Decreto autorizando al obispo de Mallorca para la venta de dos fincas propiedad de la Mitra, y al de Tarragona para la venta de un solar propiedad del Seminario al Ayuntamiento de dicha población.

Guerra.—Expediente estableciendo normas para la provisión de destinos en aviación.

Marina.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley considerando al personal de la Armada que ingresó en el Cuerpo general de servicios marítimos como retirado ó en la reserva.

Idem idem para adquirir por gestión directa de la Federación de Sindicatos carboneros de España 4.000 toneladas de carbón nacional.

Idem, id., para presentar a las Cortes un proyecto de ley de bases, regulando los derechos y situaciones del personal que presta servicios como panaderos de la Armada.

Hacienda.—Decreto adicional a una disposición al artículo 60 del reglamento para la administración del impuesto del azúcar, decidiendo que las cantidades superiores a un kilo ó inferiores a quince que circulen por el campo de Gibraltar vayan acompañadas de guía.

Idem denegando el recurso de la «London and Zancaschire».

Gobernación.—Se dió cuenta de la dimisión del gobernador de Valencia, designando para sucederle a don José Terreros, catedrático y ex diputado a Cortes.

Trabajo.—Decreto reorganizando el Patronato Nacional de Protección de Ciegos.

Idem dando normas para la constitución de las Juntas provinciales de Beneficencia.

Idem autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley declarando extinguida la Junta Social y Administrativa creada por real decreto de 30 de Abril de 1928, y disponiendo que en su lugar se constituya un Consejo Supremo, que se denominará Consejo Técnico Nacional de la Restricción de Estupefacientes.

Comunicaciones.—Decreto dejando en suspenso, en tanto se redacta y promulga el reglamento orgánico correspondiente, la actuación de la Junta de personal ó Comisión de destinos dependiente de la Dirección general de Telecomunicaciones.

Obras Públicas.—Decreto aprobando el pliego de condiciones para la adquisición por concurso de un equipo neumático de sondas con destino a la Dirección general de Obras Hidráulicas.

Industria y Comercio.—Decreto prohibiendo transitoriamente la importación de azúfreres mediante ciertas condiciones que garanticen el mantenimiento de los precios nacionales que han regido durante el pasado trimestre.

Otra autorizando a don Horacio Echevarría para la importación temporal de hierro en ángulos con destino a uno de los cañoneros adquiridos por el Gobierno de Méjico.

Información de provincias

Nuevos detalles de la banda de atracadores de Barcelona.—El desarrollo de los conflictos sociales pendientes

HALLAZGO DE UNA BOMBA

Barcelona 6.—En la calle de los Angeles, esquina a la de Marina, fué encontrada una bomba de forma de piña con su correspondiente mecha.

Se llevó en el carro blindado al Campo de la Bota, para su examen.

DECLARACIONES DEL SEÑOR LLUHI

Barcelona 6.—El señor Lluhi ha hecho una gran defensa y elogio de los jueces y dijo que lo que hay que hacer es perfeccionar el procedimiento comenzado por la policía, hasta la terminación del sumario.

El Poder público —agregó— está dispuesto a acabar con el terrorismo, como lo están los jueces y como lo están todos los ciudadanos, especialmente los catalanes, por prestigio nacional. Sin embargo, los jueces en su sagrada misión no pueden condenar sin pruebas, por lo que es preciso que los ciudadanos tengan el civismo necesario para mantener sus acusaciones en el juicio oral.

DESCARRILAMIENTO DE UN TREN DE MERCANCIAS

Barcelona 6.—Esta mañana se registró el descarrilamiento de un tren de mercancías cerca de la estación de Malgrat.

Varios vagones saltaron de la vía, resultando muertos algunos animales que iban en el tren.

Hubo necesidad de que los viajeros de otros trenes transbordaran.

MALESTAR ENTRE LOS OBREROS DEL RAMO DE AGUA

Barcelona 6.—Durante toda la mañana se ha observado cierto malestar entre los obreros de las fábricas del ramo de agua.

Las autoridades dispusieron la concentración de fuerzas en las Comisarías y en los cuarteles.

Los patronos de algunas fábricas, conforme a lo acordado, cambiaron de sección a algunos obreros, negándose éstos a obedecer y sumándose sus compañeros a la protesta.

En muchas de las fábricas se inició la huelga de brazos caídos. En otras los obreros abandonaron sus puestos.

TREN APEDREADO

Barcelona 6.—Al pasar un tren, procedente de Molins del Rey entre las estaciones de Sans y Hospitalet, fué apedreado por unos desconocidos, que rompieron varios cristales de algunas ventanillas.

Por fortuna no hubo que lamentar ningún lesionado. La Guardia civil dió una batida por los alrededores sin resultado.

RECOGIDA DE «EL SOCIALISTA»

Barcelona 6.—La Dirección general de Seguridad ordenó que fuese recogido el número de «El Socialista» a su llegada a la estación de Barcelona.

UNA BANDA DE ATACADORES SE TIROTEA CON LA FUERZA PUBLICA

Barcelona 6.—El consejero de Gobernación, señor Selvas, manifestó este mediodía a los periodistas que el jefe de la línea de la Guardia civil de Hospitalet había tenido noticia de que en un campo inmediato a Tarrasa, cerca de la carretera de Madrid a Francia, junto al fieltro, se reunía una banda de atracadores que iba capitaneada por un sujeto llamado Luis Zambudio.

Puesta en movimiento la fuerza pública, fueron sorprendidos desde lejos los atracadores, los cuales entablaron un tiroteo contra la fuerza. Esta repelió la agresión de igual manera, cruzándose numerosos disparos, ignorándose si resultó alguno de los atracadores herido.

Aprovechando los desniveles del terreno, los atracadores huyeron a campo traviesa, sin poderse detener a ninguno. En el lugar que ocuparon se encontraron algunos casquillos de pistola.

Luis Zambudio está considerado como uno de los autores del atraco a un estanco de Barcelona, y al ser detenido cuando salía de una reunión clandestina entabló un

violento tiroteo con los agentes, en cuyo hecho resultaron un muerto y un herido. Este último fué hospitalizado, fúrgandose después del Hospital Clínico, donde había sido conducido.

Luis Zambudio es un sujeto que tiene atomorizado al vecindario por su fama de matón.

SE ASEGURA QUE CUANTO SE HA DICHO SOBRE LAS BANDAS DE ATACADORES ES UNA FANTASIA

Barcelona 6.—«La Publicitat» de hoy continúa sus informaciones firmadas por don José María Planas sobre el descubrimiento de bandas de atracadores en Barcelona.

En el artículo de hoy dice, entre cosas:

Nos han asegurado que todos lo que se ha dicho y escrito estos días de la estancia de diversas bandas captaneadas por diferentes individuos es pura fantasía. No existen tales bandas, si por bandas se entiende un grupo formado por unas cuantas personas, siempre las mismas, que actúan con una cierta autonomía bajo las órdenes de un jefe. No; no hay bandas fijas. Para cada golpe, atraco ó sabotaje ó lo que sea el director encarga a un ayudante que le busque seis ó siete hombres ó los que necesiten, que les diga que tal día a tal hora se encuentran en un lugar determinado, donde se les recogerá. Y se les da la orden de lo que deben hacer. Para cada caso se escoge siempre gente distinta. Muchas veces los que participan en un mismo golpe eran individuos que hasta entonces no se conocían ni de vista.

Suponiendo que se trata de un atraco los ejecutantes esperan en el lugar que se les indicó, pasa el jefe en un coche y los recoge, les reparte las armas y les explica el plan de la operación.

Realizada ésta, suponiendo que no hayan surgido tropiezos, el dirigente se queda con el dinero, recoge las armas y antes de despedirse les indica el día la hora y lugar en que los pagará su trabajo.

Cuando se trata de colocar una bomba ó un petardo no se le entrega al mismo individuo que la ha de colocar, sino que uno la recoge del depósito donde se guardan los explosivos. La bomba antes de llegar a su destino pasa por tres ó cuatro, los cuales no saben más sino que tienen que ir a tal punto a recogerla y en tal otro entregársela al que se le indica. De manera que el primero no sabe dónde va a ser colocada, y el último desconoce la procedencia.

«La Publicitat», refiriéndose luego a los automóviles que utilizan los atracadores, dice:

«Desde hace varios días dispone a organización de Barcelona de cuatro automóviles, nuevos completamente, cuyas señas desconoce la Policía. Son coches de conducción interior, se marcan americanos, muy lujosos, y están destinados a evitar sospechas. Ninguno de estos coches ha sido utilizado aún para realizar atracos.

No se tiene ningún interés en exhibirlos en operaciones que puedan llamar la atención. En total, pues, los anarquistas de acción disponen, por lo menos, de siete automóviles. Todos ellos están guardados en lugares por el estilo del que ha sido llamado el llamado fantasma.»

Finalmente, se refiere la información a lo que pueda pasar el primero de Mayo, diciendo que desde hace tiempo en los medios anarcosindicalistas se prepara alguna cosa. Últimamente han llegado a Barcelona armas y municiones. Según nuestras noticias, el nuevo golpe será algo pa recido a los del día 1 de Enero d. 1933, designándose para su comienzo el día 1 de Mayo.

Si se pudiesen conocer—agrega— los términos de la entrevista que celebró hace pocos días en Manresa, entre unos destacados elementos de la F. A. I. que habían venido desde Segovia, donde residían, y dos personas de la organización de Barcelona, se sabrían cosas muy interesantes de ciertas entrevistas y ciertas reuniones que se celebran en estos días.

INTERESES MURCIANOS

Murcia 6.—Una comisión de industriales de pimentón y frutas ha entregado al gobernador unas conclusiones pidiendo la ratificación del Tratado con Uruguay, y que el Gobierno active las gestiones diplo-

Texto del decreto disolviendo las Juntas asesoras para los nombramientos del personal de Comunicaciones

Madrid 6.—La «Gaceta» publica la siguiente disposición del ministerio de Comunicaciones:

Persevera este ministerio en el criterio ya exteriorizado en disposiciones de esta misma índole de que se hace preciso devolver toda su autoridad y dotar de todas sus atribuciones a quienes por desempeño cargos destacados en la dirección ó inspección de los servicios deben responder en primer término a la confianza que la representación del Poder público depositó en ellos.

Abona este criterio, bien que en su propia razón ó consistencia no necesite de argumento que lo refuerce, el hecho de que la mencionada norma de atribuciones se fué realizando siempre a costa de la invasión de organismos asesores en el nombre, pero ejecutores en la práctica y que han tenido como fin absorber funciones atribuidas preceptivamente a altos jefes ó a Negocia-

dos especiales, y como medio de frecuente desplazamiento de funcionarios con el quebranto consiguiente.

Tal era el caso ya resuelto del Comité de ambulantes, invadiendo la zona del Negociado cuarto de la Dirección general y tales son los de las llamadas Juntas asesoras del personal, que ó no han de funcionar ó mediatizarían la función de los administradores principales y como tales su mejor encaje en el último término dentro de la esfera de acción del Consejo Superior de Correos.

Consecuente con este criterio y por las razones expuestas, he tenido a bien disponer:

Primero.—Quedan disueltas las Juntas asesoras del personal y derogada la orden ministerial de 25 de Febrero de 1933 («Diario Oficial» del 6 de Marzo siguiente) que las creaba.

Segundo.—Quedan asimismo disueltas los Congresos técnicos autorizados por la orden ministerial de 10 de Marzo de 1933 («Diario Oficial» de 20 del mismo mes) y derogada la orden.

LA HUELGA EN VALENCIA

Actos de Sabotaje.—Estalla una bomba frente al pabellón de la Asociación de Caridad

Valencia 6.—No se vislumbra otra solución de la huelga general que la llegada del nuevo gobernador ó el nombramiento de un delegado especial que entienda en el conflicto.

En Gentaljar ha ardió un transformador, y a las nueve de la noche estalló una bomba frente al edificio de la Asociación Valenciana de Caridad.

A las doce de la noche se sintió un fuerte tiroteo por el Camino Real de Madrid entre Cruz Cubierta y Patraix. Después se comprobó que se trataba de unos petardos y fuegos artificiales con que se celebraba la fiesta de San Vicente en Patraix.

De madrugada se declara en el Gobierno civil que mañana llegarán a esta ciudad cincuenta guardias civiles, procedentes de Castellón, veinticinco de Alicante y una compañía de Asalto de Granada.

En Campanar ha estallado una bomba colocada en un poste de conducción eléctrica, que quedó destruido y por consecuencia el poblado se vió privado de luz.

Ha circulado insistentemente el rumor de que en las afueras de la capital se ha sostenido un tiroteo; pero este rumor no ha podido ser confirmado.

SE REANUDA EL TRABAJO Y LA CIUDAD RECOPRA SU ASPECTO NORMAL

Zaragoza 6.—La ciudad ha recobrado su aspecto normal, reanudándose el trabajo en las obras y fábricas y circulando tranvías, autobuses y taxis, siendo conducidos los autobuses por personal antiguo y nuevo.

Sólo algunos patronos despidieron a algunos empleados que habían secundado la huelga.

Preguntado el gobernador civil sobre su posible traslado para el Gobierno civil de Sevilla, dijo que no sabía nada ni creía que esta información hubiese sido facilitada por los centros periodísticos de Madrid.

ACCIDENTE MOTORISTA

Córdoba 6.—Esta mañana una motocicleta ocupada por unos Guardias civiles volcó al tratar de evitar el atropello de una caballería.

Mariano Rivas, motorista, resultó contuso y los guardias Francisco Hoyos y Lorenzo Rojas con heridas leves.

ROTURABAN TERRENOS CON UNA ORDEN DE LA CASA DEL PUEBLO

Ciudad Real 6.—Dicen de Solana del Pino que en el sitio denominado «Vega del Toril» y «Quinto Redonda» la Guardia civil detuvo a Pedro Ortiz, Alejandro Duque, Pantaleón Duque y Santiago Delfín Adán cuando se encontraban roturando unos terrenos.

Los detenidos mostraron un escrito del presidente y secretario de la Casa del Pueblo autorizándoles a realizar la roturación.

LE ATACAN, HIRIENDOLE GRAVEMENTE

Cádiz 6.—Anoche, cuando acababa de salir del domicilio de su novia Felipe Baro Calvo, de veintidós años, jornalero, situado en el barrio de San José, a extraños de la capital, le salieron al encuentro, en un paraje solitario, tres individuos, que le propinaron un palo en la cabeza. Seguidamente le ataron y le amordazaron, llevándolo a rastras hasta una choza que sirve de cocina a la casa de su prometida. Una vez en este sitio, le quitaron cincuenta pesetas.

Esta mañana la madre de su novia le descubrió sin conocimiento. La mujer solicitó auxilio, y en unión de unos vecinos trasladaron a Felipe al Hospital, donde los facultativos le apreciaron algunas contusiones y conmoción cerebral de pronóstico grave.

ACCIDENTE DE AVIACION

Lima 6.—Un aeroplano comercial, llevando a su bordo doce pasajeros, cayó a tierra poco después de su salida en el aeródromo de Las Pal-

Información de Madrid

Manifestaciones del ministro de Hacienda

La Comisión que ha de estudiar el estado financiero de Ayuntamiento sevillano

De momento se facilitarán ocho millones de pesetas por el Banco de Crédito Local

Madrid 6.—El ministro de Hacienda ha invitado a los republicanos de izquierda que ocupan cargos en el ministerio a que dimitan. Si no lo hacen, estoy dispuesto a dejarlos cesantes y a no tolerar emboscadas. Pues así se aborranán la repugnancia de resistir al Gobierno.

El señor Riu ha sido nombrado para que figure en la Comisión que ha de estudiar el estado financiero del Ayuntamiento de Sevilla y forma de auxiliar a aquel Municipio.

La Comisión la forman el señor Riu y don Daniel López, por el ministro de Hacienda; un representante de la Gobernación y otro del Ayuntamiento interesado.

De momento se activarán los trámites para que el Banco de Crédito Local facilite al referido Municipio un crédito de ocho millones de pesetas. Hay que tener presente las dificultades económicas de aquel Ayuntamiento, que se deben principalmente a las deudas por la Exposición.

También pienso reorganizar el

ESTE NUMERO de El Liberal consta de 8 páginas

INFORMACION EXTRANJERA

LAS DIEZ CONDICIONES DEL JAPON PARA REINTEGRARSE A LA SOCIEDAD DE NACIONES

Tokio 6.—El barón Sukutani ha dado a conocer por medio de la Prensa las diez condiciones bajo las cuales subordina el Japon su regreso en la Sociedad de Naciones.

Primeras.—La revisión del convenio permitiendo la adhesión de los Estados Unidos.

Segunda.—Continuación de los trabajos sobre el desarme.

Tercera.—Reconocimiento de la igualdad de las razas.

Cuarta.—Definición de los principios de libertad comercial por la eliminación de las barreras aduaneras.

Quinta.—Reconocimiento del Estado de la Manchuria.

Sexta.—Aceptación de la igualdad de armamentos en favor de Alemania.

Séptima.—Abolición del artículo 16.

Octava.—Inserción de una cláusula en el convenio reconociendo el derecho de desarme.

Novena.—Creación de organismos subsidiarios, comprendiendo un grupo para el Oriente y otro para América del Norte y el Sur.

Décima.—La exclusión de la Sociedad de Naciones de todo Estado que organización interior aparezca dividida ó desorganizada, escapando así al control del Poder Central.

PROXIMAS GRANDES MANIOBRAS DE LA AVIACION SOVIETICA

Riga 6.—Informe oficial procedente de Moscú comunicando que en el próximo mes de Mayo se efectuarán grandes maniobras en la región de Stabstopol, en las que será parte de la flota aérea soviética.

Al mismo tiempo las escuadras de guerra procederán a otras maniobras en el Mar Negro.

UN EMPRESTITO ALEMÁN EN LOS ESTADOS UNIDOS?

Berlin 6.—El doctor Schacht, presidente de la Reichsbank, marchará a los Estados Unidos en el corriente mes de Abril para negociar con las bancas americanas un crédito de quinientos millones de marcos destinados a financiar las compras de primeras materias necesarias a la industria alemana.

Los industriales y los medios bancarios alemanes se inquietan por las pérdidas de divisas sufridas por la Reichsbank y de la evolución del comercio exterior de Alemania, en regresión constante de día en día.

LAS ALHAJAS DEL AVENTURERO STAVISKY HAN SIDO ENCONTRADAS EN LONDRES

París 6.—Las alhajas de Stavisky, evaluadas en diez millones de francos, robadas del Crédit de Bayona por Tissier, han sido encontradas en Londres, pignoradas, según se cree por madame Romagnio, en los establecimientos Sutton, diamantista bien conocido en Londres.

El éxito de estas gestiones se debe al comisario de la Seguridad francesa, M. Peudepierre, que marchó a Londres con este objeto.

En Scotland Yard se declara que la Policía inglesa no ha intervenido para nada en la búsqueda de las referidas alhajas, ignorándolo todo en este asunto.

LOS ARMAMENTOS EN ALEMANIA

Berlin 6.—En los primeros meses del año actual las fábricas Krupp, de material de guerra, han contratado a 9.805 obreros, ascendiendo el 28 de Febrero el número total de ellos a 26.347.

ACCIDENTE DE AVIACION

Lima 6.—Un aeroplano comercial, llevando a su bordo doce pasajeros, cayó a tierra poco después de su salida en el aeródromo de Las Pal-

Información de Madrid

Manifestaciones del ministro de Hacienda

La Comisión que ha de estudiar el estado financiero de Ayuntamiento sevillano

De momento se facilitarán ocho millones de pesetas por el Banco de Crédito Local

Madrid 6.—El ministro de Hacienda ha invitado a los republicanos de izquierda que ocupan cargos en el ministerio a que dimitan. Si no lo hacen, estoy dispuesto a dejarlos cesantes y a no tolerar emboscadas. Pues así se aborranán la repugnancia de resistir al Gobierno.

El señor Riu ha sido nombrado para que figure en la Comisión que ha de estudiar el estado financiero del Ayuntamiento de Sevilla y forma de auxiliar a aquel Municipio.

La Comisión la forman el señor Riu y don Daniel López, por el ministro de Hacienda; un representante de la Gobernación y otro del Ayuntamiento interesado.

De momento se activarán los trámites para que el Banco de Crédito Local facilite al referido Municipio un crédito de ocho millones de pesetas. Hay que tener presente las dificultades económicas de aquel Ayuntamiento, que se deben principalmente a las deudas por la Exposición.

También pienso reorganizar el

ESTE NUMERO de El Liberal consta de 8 páginas

INFORMACION EXTRANJERA

LAS DIEZ CONDICIONES DEL JAPON PARA REINTEGRARSE A LA SOCIEDAD DE NACIONES

Tokio 6.—El barón Sukutani ha dado a conocer por medio de la Prensa las diez condiciones bajo las cuales subordina el Japon su regreso en la Sociedad de Naciones.

Primeras.—La revisión del convenio permitiendo la adhesión de los Estados Unidos.

Segunda.—Continuación de los trabajos sobre el desarme.

Tercera.—Reconocimiento de la igualdad de las razas.

Cuarta.—Definición de los principios de libertad comercial por la eliminación de las barreras aduaneras.

Quinta.—Reconocimiento del Estado de la Manchuria.

Sexta.—Aceptación de la igualdad de armamentos en favor de Alemania.

Séptima.—Abolición del artículo 16.

Octava.—Inserción de una cláusula en el convenio reconociendo el derecho de desarme.

Novena.—Creación de organismos subsidiarios, comprendiendo un grupo para el Oriente y otro para América del Norte y el Sur.

Décima.—La exclusión de la Sociedad de Naciones de todo Estado que organización interior aparezca dividida ó desorganizada, escapando así al control del Poder Central.

PROXIMAS GRANDES MANIOBRAS DE LA AVIACION SOVIETICA

Riga 6.—Informe oficial procedente de Moscú comunicando que en el próximo mes de Mayo se efectuarán grandes maniobras en la región de Stabstopol, en las que será parte de la flota aérea soviética.

Al mismo tiempo las escuadras de guerra procederán a otras maniobras en el Mar Negro.

UN EMPRESTITO ALEMÁN EN LOS ESTADOS UNIDOS?

Berlin 6.—El doctor Schacht, presidente de la Reichsbank, marchará a los Estados Unidos en el corriente mes de Abril para negociar con las bancas americanas un crédito de quinientos millones de marcos destinados a financiar las compras de primeras materias necesarias a la industria alemana.

Los industriales y los medios bancarios alemanes se inquietan por las pérdidas de divisas sufridas por la Reichsbank y de la evolución del comercio exterior de Alemania, en regresión constante de día en día.

LAS ALHAJAS DEL AVENTURERO STAVISKY HAN SIDO ENCONTRADAS EN LONDRES

París 6.—Las alhajas de Stavisky, evaluadas en diez millones de francos, robadas del Crédit de Bayona por Tissier, han sido encontradas en Londres, pignoradas, según se cree por madame Romagnio, en los establecimientos Sutton, diamantista bien conocido en Londres.

El éxito de estas gestiones se debe al comisario de la Seguridad francesa, M. Peudepierre, que marchó a Londres con este objeto.

En Scotland Yard se declara que la Policía inglesa no ha intervenido para nada en la búsqueda de las referidas alhajas, ignorándolo todo en este asunto.

LOS ARMAMENTOS EN ALEMANIA

Berlin 6.—En los primeros meses del año actual las fábricas Krupp, de material de guerra, han contratado a 9.805 obreros, ascendiendo el 28 de Febrero el número total de ellos a 26.347.

El señor Martínez Barrio, llegado anoche a Sevilla, hizo unas manifestaciones relacionadas con la proyectada renovación municipal

En el rápido llegó anoche a Sevilla el ex presidente del Consejo, señor Martínez Barrio, a quien acompañaban numerosos amigos políticos y particulares.

Desde la estación trasladó al domicilio de su hermano político, donde poco después era visitado por un redactor de EL LIBERAL.

El señor Martínez Barrio, a ruegos del periodista, informó a éste de las primeras gestiones realizadas en Madrid por la delegación municipal.

Dijo a este respecto que para facilitar la labor de los comisionados se puso al habla telefónicamente con los ministros de Hacienda, Trabajo y Gobernación, rogándoles que se procediera dentro de la mayor brevedad posible al nombramiento de los respectivos delegados para la más rápida constitución de la ponencia interministerial encargada de redactar la fórmula relativa al auxilio económico solicitado por el Ayuntamiento de Sevilla.

Añadió que la Comisión ha obtenido la promesa de que serán designadas por los ministerios de referencia aquellas personas más gratas a los comisionados sevillanos, por su mejor disposición para el estudio y solución del problema económico de nuestro Ayuntamiento.

Luego, a preguntas del redactor de EL LIBERAL, confirmó el señor Martínez Barrio la información que adelantábamos ayer acerca de la proyectada renovación municipal, y dijo que la gestión administrativa a seguir había de tener por base los cuatro puntos fundamentales de la conferencia que dió el pasado año en la Sociedad Económica: esto es: nivelación presupuestaria, concertación con los acreedores, auxilio económico del Estado y renovación de Ayuntamiento.

Así lo manifestó al presidente del Centro Mercantil, Círculo de Labradores y Ateneo en la entrevista que con él celebraron recientemente.

Para esto último afirmó el señor Martínez Barrio que el partido radical dará las mayores facilidades, produciendo cuando el caso llegue las dimisiones ó renuncias necesarias al objeto de que las vacantes alcancen por su número a la tercera parte del que constituye la Corporación—discreta—y determinen la necesidad de proceder a las sustituciones interinas por nombramiento del Gobierno.

Esto no habrá de hacerse sino cuando de antemano con las asistencias de orden social ya hechas públicas, y las decisiones tendrán que recer precisamente—pues de otro modo se pondría al Gobierno en trance de infringir la ley—en personas que ya hubieran ejercido la representación edilicia.

Claro es que la indicación de los probables concejales interinos quedaría subordinada a la conformidad ó aprobación de la persona en quien recae la Alcaldía en razón de que ella habrá de rodearse de los colaboradores que mayor garantía de acierto pudieran ofrecerle.

«No tiene usted candidato de su preferencia?»—le preguntó el reportero.

«Es asunto que dejo a la ajena iniciativa.»

«Todas las opiniones han señalado como probable futuro alcalde al conde de Halcón...»

«Me parece excelente la coincidencia.»

«Creo usted que el conde de Halcón aceptaría el compromiso?»

«Si el ofrecimiento le fuese formulado por un partido político, seguramente no—opinó el señor Martínez

Barrio—, pero reclamado a la dirección de los destinos locales en circunstancias extraordinarias como las presentes, por los elementos representativos de los más altos intereses de la ciudad, no creo, dado su exaltado amor a Sevilla, que se negara.

El señor Martínez Barrio marcha hoy mismo en auto a Ayamonte, donde pronunciará mañana su anunciado discurso, del que no creyó oportuno anticipar noticia; regresará el lunes a Sevilla; permanecerá

aquí hasta el martes por la noche, en que volverá a Madrid para asistir a los actos conmemorativos de la proclamación de la República, y vendrá nuevamente a Sevilla, donde pasará la Feria.

«Nada más que los días de Feria?»—inquirió el periodista.— En Madrid le ha atribuido algún período o propósito de permanecer entre nosotros una larga temporada, voluntariamente apartado de toda actuación política...»

«No caerá esa breva—comentó, poniendo fin a la entrevista.

AUDIENCIA

Homicidio por imprudencia

La misma Sala conoció el sumario seguido contra Francisco Ruiz Gallego, acusado de haber atropellado con un auto, a resultas del cual falleció a los pocos días.

El fiscal calificaba los hechos como constitutivos de un delito de homicidio, apreciando imprudencia temeraria en el mismo, y pidiendo se condenase al procesado a la pena de un año de prisión menor, así como a la indemnización de 3.000 pesetas a los familiares de la víctima.

La defensa, encomendada al digno letrado señor González Navas, negó tal imputación del ministerio público, sosteniendo que por lo rápido del suceso mal pudo evitar su patrocinado que el hecho que motiva estas actuaciones se consumara, terminando la Sala una sentencia absolutoria, de acuerdo con sus conclusiones provisionales, que elevó a definitivas en el acto del juicio oral.

La causa quedó concluida para sentencia.

Suspensión

Se suspendió un juicio que estaba señalado para la Sección primera de lo Criminal, por incomparecencia del procesado.

GUIA DEL JURISPERITO

Señalamientos para el sábado 7

Sección primera de lo Criminal.— Secretaría del licenciado don Federico Herrero.

Juzgado número 4.—Tribunal de Derecho.— Robo.— Procesados: Antonio Campos y dos más.— Licenciados señores Pérez Castaños y Lasquetty.

Juzgado de Morón.—Tribunal de Derecho.— Hurto.— Acusado, Antonio Carreño Herrera.— Defensor, señor Gordón.

Juzgado número 4.— Tribunal de Derecho.— Estafa.— Procesado, José Vico García.— Letrado, señor Oliva.

Secretaría del licenciado don José María Aguilar.

Juzgado de Cazalla.— Tribunal de Urgencia.— Tenencia de armas.— Procesados: Eloy Saucedo Vázquez y otros.— Letrados, señores González Navas, Lama Romero y Solís Chielana.

Juzgado de Cazalla.— Tribunal de Derecho.— Daños.— Procesado, José Hernández González.— Defensor, señor Forcada Cabanellas.

Sección segunda de lo Criminal.— Secretaría del licenciado don Francisco García Orejuela.

Juzgado número 2.— Tribunal de Urgencia.— Desobediencia.— Procesado, Chía Giacomo.— Licenciado, señor García y García (don Tomás).

Secretaría del licenciado don Francisco Ordóñez.

Juzgado número 3.— Tribunal de Derecho.— Hurto.— Acusado, Francisco Campar Quintana.— Defensor, señor Belloso.

Sala de lo Civil.—Secretaría del señor García Orejuela.

Juzgado número 3.— Divorcio.— Don Leonardo Mora Rodríguez con doña Leonor Cefarina Contreras Villegas.

Tribunal de lo Contencioso-administrativo.— Secretaría del señor Herrero.

Recurso sobre revocación de acuerdo del Tribunal Económico.— Don Manuel González Beauchy con el fiscal de lo Contencioso.— Letrado, señor Gutiérrez de Rueda.

Recurso sobre revocación de acuerdo del Ayuntamiento de Lora del Río.— Don José Santos y Sánchez Alcobendas con el abogado del Estado.— Letrado, señor Monsalves.

Secretaría del señor Ordóñez.

Recurso contra un acuerdo del Ayuntamiento de Lebrija, fecha 5 de Noviembre de 1931.— Don José Tarrana Ortega con el fiscal de lo Contencioso.— Letrado, señor Camacho.

Secretaría del señor García Orejuela.

Recurso sobre revisión de una cuenta de la Diputación.— El señor abogado del Estado contra don Manuel Sarasua Barandian, don José Olmedo, don Luis Garver de Andrade, don José María Piñar y Pickman, don Antonio Sevras y González y otros.— Letrados: señores González Santos, Filpo Rojas y F. Castillejos.

Secretaría del licenciado don José María Aguilar.

Juzgado de Cazalla.— Tribunal de Urgencia.— Tenencia de armas.— Procesados: Eloy Saucedo Vázquez y otros.— Letrados, señores González Navas, Lama Romero y Solís Chielana.

Juzgado de Cazalla.— Tribunal de Derecho.— Daños.— Procesado, José Hernández González.— Defensor, señor Forcada Cabanellas.

Sección segunda de lo Criminal.— Secretaría del licenciado don Francisco García Orejuela.

"El Liberal" en Huelva

NOTAS DEL DIA

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR.—PARA REMEDIAR LA CRISIS OBRERA.—LA IMPTACION DE TRIGOS.—LOS LUGARES COLOMBINOS Y EL TURISMO.

El gobernador civil, señor Malboysón, recibió esta tarde a los periodistas.

Les dijo que estaba solucionado el asunto de la importación de trigo de la provincia de Badajoz, y que realizaba idénticas gestiones para la de Córdoba.

Añadió que, para remediar la crisis de trabajo, por la paralización de la mina de San Platón, de acuerdo con el alcalde de Santa Ana, la Real, había interesado al Gobierno la construcción del camino de dicho pueblo a la aldea de La Corte.

El señor Malboysón realiza gestiones cerca del Patronato Nacional de Turismo, en favor de los lugares colombinos.

Terminó diciendo que se preocupaba de la crisis obrera en Manzanilla, habiendo dado instrucciones al alcalde para hallar solución al conflicto.

En el Gran Teatro debutaron anoche, con mucho éxito, la notable orquesta Planas y la bellísima artista Carmencita Aubert, que fueron muy ovacionadas.

El teatro estaba totalmente lleno.

Fueron también muy aplaudidos el gracioso excéntrico y humorista Francis; Jack Buckles, notable bailarín; las hermanas María, cancionista; la pareja «The Yankés» y la bella bailarina Amelia Forner.

El público salió muy complacido de la presentación de esta notable agrupación artística.

Estuvo en ésta el alcalde de Manzanilla, don Rodrigo Dávila.

El domingo próximo jugarán en el campo del Velódromo el partido de campeonato los equipos «amateurs» del Betis Balompí y el Ontuba.

En la parroquia de San Pedro han contraído matrimonio el simpleado de las Obras del Puerto, don Gregorio Coto Rodríguez y la bella señorita María de los Reyes Méndez.

Fueron apadrinados por don Joaquín Coto y la señorita Isabel de los Reyes.

Los recién casados salieron para Sevilla.

«Estuvo en ésta nuestro amigo de La Palma del Condado, don Salvador Noguera.»

«Marchó a Villalba del Alcor, el secretario de aquel Ayuntamiento, don Enrique González.»

«Por lo visto, la Primavera se halla dispuesta a dejar en evidencia a los inspirados vates que la saludan. Está ocurriendo este año

Pro elevación de categoría a la Escuela Profesional de Comercio

En el día de la fecha se ha cursado a Madrid la siguiente nota:

«Excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes. Excelentísimo señor: La Asociación oficial de estudiantes mercantiles de Sevilla (F. U. E.), tiene el honor de dirigirse a V. E. en solicitud de interesarle que, teniendo presente en ese ministerio una instancia con fecha 3 de Noviembre de 1932 en demanda de que sea equiparada la Escuela Profesional de Comercio de Sevilla a igual categoría que la de Valencia, Málaga y Coruña, y como este sentir que reiteramos a V. E. no es caprichoso, como puede comprobar por las innumerables circunstancias ventajosas que nos asiste, como son: mayor número de alumnos que las escuelas antes mencionadas; ser Sevilla capital de la región andaluza, contando además con todos los medios de comunicaciones, tanto terrestres, fluviales y aéreas; ser centro universitario y la tercera capital de España, etc., etc.; y sabiendo que las anteriores concesiones no fueron iniciadas por ese departamento, puesto que es incuestionable que no se hubiera omitido en Sevilla, por los motivos expuestos, fuimos apoyados con instancias debidamente razonadas que se elevaron al susodicho ministerio por el excelentísimo Ayuntamiento, con fecha 12 de Noviembre de 1932; excelentísima Diputación provincial; Cámara de Comercio, Indus-

tria y Navegación, en 21 de Noviembre de 1932; Colegio Pericial Mercantil, el 11 de Noviembre de 1932; Unión Comercial, en 15 de Noviembre de 1932, y Centro Mercantil. Todo ello, excelentísimo señor, fué avalado con la promesa firme de los señores ministros que la antecederan, en diversas ocasiones manifestadas, quienes expusieron los deseos de convertir en realidad la estricta justicia que para Sevilla reclamábamos.

Por las anteriores consideraciones, suplicamos a V. E., dado su alto espíritu de justicia, se sirva dictar la necesaria disposición, en la que se ordene que la Escuela Profesional de Comercio de Sevilla sea elevada a la categoría de Altos Estudios Mercantiles, en sus aspectos de mercantil y actual, a que se refiere el decreto de 31 de Agosto de 1922, contribuyendo con esta acertada medida para Sevilla no sólo al logro de tan legítima aspiración, concordante con su importancia y adelanto en favor del progreso cultural de sus hijos, sino que realice una de las disposiciones que, por su trascendencia, sería ineludible el paso de V. E. por ese ministerio, y obtendría, además la gratitud eterna de esta capital de Andalucía, honra del pueblo español.

Sevilla 6 de Abril de 1934.—El presidente, José Martínez García.—El secretario, Juan Córdoba Jiménez.»

CARTERA DE NOTICIAS

En el Centro Cultural «Tertulia del Arenal», el próximo día 8, a las nueve y media de la noche, dará una conferencia el profesor de bailes Manuel Real «Realitós» sobre el tema «Cosas de Andalucía». La charla será ilustrada por alumnos del disertante y por la cantadora Pepita Ramos, acompañadas a la guitarra por Manuel Moreno.

El número del cupón benéfico de la Sociedad de Ciegos «La Hispanidad» premiado el día 6 ha sido el 128.

— Mercado acitero sevillano. Información diaria — Aceite corriente, bueno, base tres grados de acidez, a setenta reales la arroba de once y medio kilos.

El pasado domingo se celebró en el campo del Esperanza un partido de fútbol entre los equipos Parrales F. C. y Seis Doble F. C., quedando empatados a tres tantos.

El encuentro se desarrolló con bastante lentitud, pues como consecuencias de la persistente lluvia, el campo estaba completamente enfangado, lo cual, unido con algunas bajas de jugadores titulares del Seis Doble, hizo que este equipo no diere el rendimiento a que de él estamos acostumbrados.

El Seis Doble se alineó así: Carlos Quini, Manolo, Mejo, Sánchez, Maruxa, Cruz, Juli, Pancho y Martín.

gado, lo cual, unido con algunas bajas de jugadores titulares del Seis Doble, hizo que este equipo no diere el rendimiento a que de él estamos acostumbrados.

El Seis Doble se alineó así: Carlos Quini, Manolo, Mejo, Sánchez, Maruxa, Cruz, Juli, Pancho y Martín.

T. S. H.

Programa para el sábado 7 de Abril

De ocho y media a nueve de la mañana, primera edición del diario ha biado de Unión Radio «La Palabra».

Sobremesa, de dos a tres de la tarde, por la orquesta de la estación: «Cantares» (pasodoble), Blasco Navarro.

«Caballería ligera» (fantasía), Suppé.

«El de España» (intermedio), V. Millán.

«Chateau Margaux» (selección), Caballero.

A las dos y media, primer suplemento al diario hablado de Unión Radio «La Palabra».

Boletín meteorológico de la Delegación de Servicios Hidráulicos del Guadalquivir.

Bailables.

Por la noche, de nueve a once, fragmentos de zarzuelas: «El cabo primero», a), coro de rancheros; b), romanza.—Caballero. «Marina» (romanza), Arrieta. «Jugar con fuego» (La vi por vez primera), Barberi.

«La Tempestad» (romanza), Mazpi. «El maestro Campanones», Chapa. a) «Romanza de Campanones». b) «Al fin soy tuya».

A las 9 y 30.—Segundo suplemento al diario hablado de Unión Radio «La Palabra». Boletín meteorológico facilitado por la Universidad de Sevilla.

Segunda parte.—Fragmentos de la zarzuela del maestro Caballero, «El día de la Africana».

A las 10.—«La Palabra». Diario hablado. Resumen de noticias de todo el mundo. Servicio directo de Unión Radio, Madrid.

Servicio meteorológico. Radiograma del Observatorio central.

Tercera parte.—Bailables.

Homenaje a don Antonio de la Peña López

Comisión organizadora.—Presidencia de honor, el alcalde de Sevilla. Comisión de Gobierno.—Presidente, don Pedro Alvarez Ossorio. Vicepresidente, don Enrique de la Rosa Morón. Secretario, don Pío Carpena Yelo. Vocales: Don Antonio Jiménez Pérez, don Antonio Olmedo Delgado y don José Domínguez Navarro. Comisión de propaganda.—Presidencia, don Francisco Somé Gilbert. Vicepresidencia, don Carlos Gómez Millán. Secretario, don Manuel Navarro Gautier. Vocales: Don Miguel Pérez Novoa, don Francisco Tassara González-Barra y don Joaquín López San Miguel.

Administración.— Tesoro, don Antonio Vellido Plata. Contador, don Antonio González Melero.

Organización.—Don Fermín Díaz de Urreaga, don Manuel Sánchez Urreaga y don Francisco Pérez Otero.

Interesante a los cultivadores del algodón

La Agencia General de Propaganda del Instituto de Cultivo del Algodón ha quedado establecida en sus antiguas oficinas de la Cámara Oficial Agrícola, calle 14 de Abril, número 14, teléfono número 21.547, en donde pueden adquirirse los informes que soliciten relacionados con el cultivo del algodón.

Compañía Naviera SOTA Y AZNAR

SERVICIO RAPIDO
El buque a motor
Anboto Mendi

saldrá de Sevilla el día 10, admitiendo carga los días 9 y 10 para los puertos de Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander, Bilbao y Pasajes.

Para informes a su consignatario, don Eladio R. de la Borbolla, Paseo de las Delicias, edificio del Hotel Cristina, Teléfonos 24.442 y 24.905.

Como pulseras de oro están labradas las piedras de España. Tienen el color del oro labrado de los anillos. Teófilo Gautier dijo de las pulseras de España que eran unas torres japonesas. En los pueblos de España aparecen el románico, el gótico y el barroco, con sus columnas salomónicas, sus yedras y sus racimos de uvas. Tienen el color del oro labrado, oro con sol, que torna las piedras más viejas y más doradas, con la patina de los liques, que las tiñe de verde oro.

En Roma se adquiría la sensación de eternidad al ver sus arcos de triunfo y sus estatuas, todo definitivo, con la blancura eterna de las cosas de mármol. En España la tradición hincó en la tierra sus raíces por la fuerza de esas piedras labradas, primorosas, con la alegría clara de sus arcos, llenos de estrellas.

Todo eso que también es inmortal. No obstante, el cromatismo es el que marca las más rápidas evoluciones.

En la mañana, el ruido de la plaza, lleno de luz y de pájaros. Los perros tendidos al sol en las aceras. Al fondo, en el alto de la torre, rizada como un farol japonés, suenan las campanas, lentas y claras, claras y musicales, en el aire templado. El arco abocinado de la iglesia. En las sombras del interior del templo, luces de los cirios llaman las sombras con un fulgor rojo. Terciopelos con franjas de oro, flores y cera blanca. En la torre tocan campanas y en la iglesia suena un órgano. Con rumor de voces, con sonar de risas, se aproximan, balanceantes, los mirriñiques de seda. Las abejas de las damas en sus turbaciones pugiles, se inclinan bajo las mantillas. Las manos, enguantadas hasta el codo, mecen, blandamente, los abanicos de concha. Un caballero, sobre un fino caballo inglés, cruza la plaza. Una barba corta y lleva una gran levita cruzada, de anchas solapas. Reconoce a las jóvenes y saluda, en un gesto amplio, con su sombrero de copa. Ellas penetran en la iglesia. Los mendigos, tullidos, harapientos, las siguen, implorando. Una nube de mendigos, cuajados de llagas y de moscas, se hacinan en el atrio, entre los perros y las basuras, que fermentan y brillan bajo la luz del sol.

Pasan los muleros, morenos y finos, las gitanas canasteras con cestos de limones, chiquillos sucios... Se agolpa el público ante el portal pobre de una casa. Comenariós, murmullos suaves. Pasa el tiempo, en silencio expectante. Al fin, bajo los ojos opacos de la chaquetilla, cruzado el vientre por la faja grana, el castoreo ancho y gris, montado en un jamelgo manchado de sangre, aparece el picador. Tiene la cara aculeada, los ojos grandes y negros, los labios gordos, junto al barbuquejo. Lleva la pica en alto, como un estandarte. Grita, admirada la gente. Y se pregonan las clavellinas y los abanicos de calaña.

Aromas de romanticismo. Este pueblo pobre que admira a sus toreros y a sus señoritos, rumbosos y valientes, se encuentra ajeno a lo que en el fondo ocurre.

Hace algunos años aparecieron, allá en la Francia, unos filósofos, luego una revolución y después unos maravillosos inventos. Ahora unos cuantos hombres, de levita verde y puños sucios, no se cansan de dar vueltas a la libertad, ante las masas de las botillerías, a la luz de los primeros mecheros de gas. ¿Qué le importa al pueblo pobre nada de estas cosas? El quiere toros, campañas alegres y reyes absolutos. Las onzas de oro las tienen los señoritos, que son muy rumbosos. Pero ha ocurrido algo en el mundo que no ha sido la sola chifladura de un filósofo. Los filósofos crearon sus sistemas porque era el instante propicio, porque ya en esta época no se podía pensar de otra forma, pues la ciencia, hinchada de savia, con los frutos prontos a convertirse en frutos maduros, iba a inventar las locomotoras y los barcos de vapor. Los periódicos se encontraban dispuestos para salir, para inundar la calle y venderse entre el público. Sin estas apariciones, la revolución francesa hubiese sido un episodio sin importancia. Pero el feudalismo no podía coexistir con las locomotoras ni con los barcos de vapor. El régimen feudal era un sistema de paratrabajo, mantenido por sus derechos forales, y pronto los campos, rompiendo toda sujeción de feudos, habían de pasar al dominio del ferrocarril, que los cruzaría de una punta a la otra. Y para construir locomotoras y máquinas de vapor harían falta muchos ingenieros, gente nueva que hiciese muchos puentes, muchos túneles... ¿Qué remedio le quedaba al señor feudal? Refugiarse en los consejos de administración de las empresas o arruinarse noblemente. No fue, pues, la «crisis», ni la guillotina, ni el Dantón, ni Robespierre, quienes acabaron con el feudalismo. Fue el hecho científico que estaba para nacer, fue la locomotora, el barco de vapor, el telégrafo y todo lo que vino luego. Puede decirse que los inventos han sido un efecto de la revolución; sin embargo, no es así, ya que la revolución no hizo más que formar el fondo, el hueco donde había de producirse el hecho cierto de las grandes invenciones. Todas las cosas, antes de surgir, van precedidas de un período preparatorio.

papeles de aleluya», con caricaturas de políticos de cabezas deformadas. Las piedras de España, labradas como pulseras de oro, hincan con mayor fuerza en la tierra sus raíces de tradición; pero el capitalismo, pujante, lleno de porvenir, transige con todo, se alia con todo, y a pesar de los anatemas de Nozleda, contra el liberalismo, sabe demostrar bien pronto que resulta cómodo, de buenos modales y nada peligroso en el sentido conservador.

No obstante, llegando con los años a su máximo desarrollo, el capitalismo inaugura un período de crisis. Han desaparecido los mirriñiques y la música se ha mecanizado. Yacen empolvadas, entre violetas marchitas, las partituras de las gavotas. Ahora se lleva la música de negros. Por su carretera de cemento corren los automóviles, de charoles brillantes. Pero en el mundo existe un bosque de brazos parados como antes existía un bosque de violines. El capitalismo, sin que esto tenga nada de extraordinario, lleva en sí la ley fatal de todas las cosas que las hace desarrollarse y morir. Para su mayor incremento fueron inventadas un sin número de máquinas; los motores impulsaron una enorme labor y la producción adquirió proporciones fantásticas. Entonces surgió el problema patronal que causó la guerra de Europa. Surgió el conflicto de hallar salida a las inmensas mercancías que el maquinismo era capaz de producir. En los salones de los grandes establecimientos, entre plantas y cortinas, aparecen expuestos los artículos industriales, de bellas líneas, pulidas. Mas al interior, con estruendo de correas y motores, los hombres trabajan incansablemente, racionalizados, y producen, producen... Pero los mercados levantan sus barreras defensivas y la desesperación obliga a quemar las ovejas y arrojar al mar el café de las narceas. Si se aumenta la producción, el margen de las ganancias impide que los jornales y los sueldos lleguen a dar a los pueblos una suficiente capacidad adquisitiva, y se acumulan en los depósitos las mercancías, y se decrece el trabajo a fin de minorar la producción, sobran brazos y empiezan a morir. Esta situación, a propio tiempo, crea un estado de conciencia que hace a las gentes pensar que, puesto que existe una aparente facilidad para producir, debe extenderse la facultad de adquisición a todos los hombres. El objeto industrial se ha familiarizado con la gran masa popular, que si antes no se atrevía a codiciar un carretel arrastrado por caballos ingleses, hoy ambiciona y el resultado de mucha utilidad las bicicletas y los automóviles. Con la ruina capitalista se piensa en una posible igualdad económica. Si el capitalismo, en los tiempos de Roma, no hubiese tenido un inmenso porvenir delante, el cristianismo que predicaba San Pablo si hubiera llegado a practicar de un modo absoluto.

Los fascismos que hoy se estilan por Europa, a pesar del aturdimiento de sus desfiles espectaculares, no son sino las últimas trincheras de una antigua economía, en fuga. Y aunque ahora asusten un poco los nombres de ciertos regímenes, cuando en el tiempo, para no tener que romper nuestras máquinas y retroceder hasta la selva, para conservar nuestra civilización, lleguen a tener una realidad las teorías modernas, los que vivan entonces quedarán un tanto asombrados al notar que se trataba, sencillamente, de la implantación de una nueva economía.

Claro que en España, con sus piedras labradas como pulseras de oro, resulta algo difícil la unificación de ideales.

Luis Mosquera.

Junta de Plaza y Guarnición de Sevilla

Debiendo adquirirse por esta Junta el día 30 de actual, a las once horas, en el lugar del Parque de Intendencia de Sevilla (cuartel de San Agustín) los artículos de consumo necesarios para dicho Parque y los Depósitos de Intendencia de Algeciras, Córdoba, Granada y Málaga, se hace público por medio del presente al objeto de los que deseen suministrarlos con sujeción al pliego de bases generales publicado en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» número 168 del día 21 de Julio de 1933, y el de condiciones 21 de Julio de 1933, y el de condiciones 230, por orden de 26 de Septiembre de 1932, que se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, situada en la Intendencia Militar de la segunda División (cuartel de la Puerta de la Carne, calle Demetrio de los Ríos), y en los establecimientos a que afecta el servicio, todos los días laborables de diez a tres.

A partir de la publicación de este anuncio, hasta una hora antes de la señalada para el acto, los ofertantes podrán enviar sus proposiciones, firmadas de las muestras a la ciudad, Secretaría de esta Junta, debiendo indicar en el anverso del sobre, que será dirigido al señor presidente de la Junta, con el «Para oportuno a la compra del día...»

De los artículos anunciados solamente se recibirán muestras a la Junta de HARINA y CERADA, de la primera clase kilogramos y diez de la segunda; las muestras de harina serán entregadas desde a continuación de su anuncio hasta cinco días antes de la reunión de la Junta, para poder efectuar sus análisis.

Sevilla 6 de Abril de 1934.—El teniente secretario, Carlos Rosado. V. B. O. El presidente, Lorenzo Trujillo.

Recordamos a los colaboradores españoles que nos ayudan con sus originales y que publicamos que según la costumbre establecida en las Redacciones, dichos escritos no se devuelven ni sobre los mismos es posible establecer correspondencia.

Conferencia del profesor Sr. León Trejo

Organizada por la A. P. E. B. (F. U. E.) se celebró en el Instituto en la tarde del jueves una conferencia, que corrió a cargo del ilustre profesor de dicho centro docente don José León Trejo.

Ocupó la presidencia del acto el presidente de la Asociación, señor Armenta, acompañado del secretario, señor González Asencio, y del señor García Muñoz, miembro de la Comisión organizadora.

Hizo uso de la palabra en primer término el secretario, poniendo de relieve las «cotas culturales del conferenciante.

A continuación comenzó a hablar el culto profesor, y expuso las dificultades para la elección del tema, dada la composición del auditorio y hace ver la necesidad de que la charla tenga el objeto principal de enseñanza para el chico y de distracción para el grande. Hace unas consideraciones filosóficas sobre la inteligencia y el sentir y expone el fallo de los métodos de enseñanza, en los cuales toman como elemento principal la inteligencia, no haciendo hincapié sobre el sentir y señala la confusión habida entre la instrucción y la educación.

Después de estas palabras pasa a exponer el interesante tema «El pacifismo y la guerra».

Comienza haciendo ver que el acentuado patriotismo degenera en luchas al querer transponer las fronteras.

Recuerda, según la tradición bíblica, que el primer odio lo promovieron Cain y Abel y en los hijos del primero se acentúa este odio.

Dice que lleva la figura de Cristo sobre el corazón, y que por ello tiene que ser enemigo de la guerra.

Agrega que el motivo principal

de las guerras ha sido las tiranías y aduce ejemplos históricos para demostrar cómo en todas las épocas se ha puesto el dedo de los tiranos en el sentir de los pueblos, y estos, naturalmente, son enemigos de lanzarse en masa contra otros.

Señala otro motivo: el económico, que nos presenta como ejemplo la futura guerra ruso-japonesa, porque el Japón desea salir de los ámbitos de las cinco islas y extenderse en la Manchuria. Como otro medio atenuante de la guerra, señala la comunicación entre los pueblos y para difundirla la radio.

Hace algunas consideraciones sobre el concepto de libertad, la cual condicionada constituiría otro medio librador de la guerra.

Expone los horrores de la guerra europea con las elevadas cifras de 36 millones entre muertos, mutilados y desaparecidos y tres billones y medio de marcos oro a que se eleva su coste, cantidad suficiente para atender el presupuesto español durante 1.800 años.

Dice que la guerra eléctrica y físico-química acabará con la cultura.

Leyó unas poesías del gran poeta francés Eugenio Manuel, que expresan el dolor de la madre campesina francesa y atamaza, poesías llenas de ternura y amor maternal.

Para terminar exhortó a todos para que se críen en el amor y la fraternidad, como medios eficaces contra la guerra.

Al final de su disertación fué muy aplaudido y felicitado como merecía tan ilustre profesor y conferenciante.

Cerró el acto el presidente de la Asociación, anunciando que se consideraba inaugurado el ciclo de conferencias, que se celebrarán todas las semanas.

de las guerras ha sido las tiranías y aduce ejemplos históricos para demostrar cómo en todas las épocas se ha puesto el dedo de los tiranos en el sentir de los pueblos, y estos, naturalmente, son enemigos de lanzarse en masa contra otros.

Señala otro motivo: el económico, que nos presenta como ejemplo la futura guerra ruso-japonesa, porque el Japón desea salir de los ámbitos de las cinco islas y extenderse en la Manchuria. Como otro medio atenuante de la guerra, señala la comunicación entre los pueblos y para difundirla la radio.

Hace algunas consideraciones sobre el concepto de libertad, la cual condicionada constituiría otro medio librador de la guerra.

Expone los horrores de la guerra europea con las elevadas cifras de 36 millones entre muertos, mutilados y desaparecidos y tres billones y medio de marcos oro a que se eleva su coste, cantidad suficiente para atender el presupuesto español durante 1.800 años.

Dice que la guerra eléctrica y físico-química acabará con la cultura.

Leyó unas poesías del gran poeta francés Eugenio Manuel, que expresan el dolor de la madre campesina francesa y atamaza, poesías llenas de ternura y amor maternal.

Para terminar exhortó a todos para que se críen en el amor y la fraternidad, como medios eficaces contra la guerra.

Al final de su disertación fué muy aplaudido y felicitado como merecía tan ilustre profesor y conferenciante.

Cerró el acto el presidente de la Asociación, anunciando que se consideraba inaugurado el ciclo de conferencias, que se celebrarán todas las semanas.

de las guerras ha sido las tiranías y aduce ejemplos históricos para demostrar cómo en todas las épocas se ha puesto el dedo de los tiranos en el sentir de los pueblos, y estos, naturalmente, son enemigos de lanzarse en masa contra otros.

Señala otro motivo: el económico, que nos presenta como ejemplo la futura guerra ruso-japonesa, porque el Japón desea salir de los ámbitos de las cinco islas y extenderse en la Manchuria. Como otro medio atenuante de la guerra, señala la comunicación entre los pueblos y para difundirla la radio.

Hace algunas consideraciones sobre el concepto de libertad, la cual condicionada constituiría otro medio librador de la guerra.

Expone los horrores de la guerra europea con las elevadas cifras de 36 millones entre muertos, mutilados y desaparecidos y tres billones y medio de marcos oro a que se eleva su coste, cantidad suficiente para atender el presupuesto español durante 1.800 años.

Dice que la guerra eléctrica y físico-química acabará con la cultura.

Leyó unas poesías del gran poeta francés Eugenio Manuel, que expresan el dolor de la madre campesina francesa y atamaza, poesías llenas de ternura y amor maternal.

Para terminar exhortó a todos para que se críen en el amor y la fraternidad, como medios eficaces contra la guerra.

Al final de su disertación fué muy aplaudido y felicitado como merecía tan ilustre profesor y conferenciante.

Cerró el acto el presidente de la Asociación, anunciando que se consideraba inaugurado el ciclo de conferencias, que se celebrarán todas las semanas.

de las guerras ha sido las tiranías y aduce ejemplos históricos para demostrar cómo en todas las épocas se ha puesto el dedo de los tiranos en el sentir de los pueblos, y estos, naturalmente, son enemigos de lanzarse en masa contra otros.

Señala otro motivo: el económico, que nos presenta como ejemplo la futura guerra ruso-japonesa, porque el Japón desea salir de los ámbitos de las cinco islas y extenderse en la Manchuria. Como otro medio atenuante de la guerra, señala la comunicación entre los pueblos y para difundirla la radio.

Hace algunas consideraciones sobre el concepto de libertad, la cual condicionada constituiría otro medio librador de la guerra.

Expone los horrores de la guerra europea con las elevadas cifras de 36 millones entre muertos, mutilados y desaparecidos y tres billones y medio de marcos oro a que se eleva su coste, cantidad suficiente para atender el presupuesto español durante 1.800 años.

Dice que la guerra eléctrica y físico-química acabará con la cultura.

Leyó unas poesías del gran poeta francés Eugenio Manuel, que expresan el dolor de la madre campesina francesa y atamaza, poesías llenas de ternura y amor maternal.

Para terminar exhortó a todos para que se críen en el amor y la fraternidad, como medios eficaces contra la guerra.

Al final de su disertación fué muy aplaudido y felicitado como merecía tan ilustre profesor y conferenciante.

Cerró el acto el presidente de la Asociación, anunciando que se consideraba inaugurado el ciclo de conferencias, que se celebrarán todas las semanas.

de las guerras ha sido las tiranías y aduce ejemplos históricos para demostrar cómo en todas las épocas se ha puesto el dedo de los tiranos en el sentir de los pueblos, y estos, naturalmente, son enemigos de lanzarse en masa contra otros.

Señala otro motivo: el económico, que nos presenta como ejemplo la futura guerra ruso-japonesa, porque el Japón desea salir de los ámbitos de las cinco islas y extenderse en la Manchuria. Como otro medio atenuante de la guerra, señala la comunicación entre los pueblos y para difundirla la radio.

Hace algunas consideraciones sobre el concepto de libertad, la cual condicionada constituiría otro medio librador de la guerra.

Expone los horrores de la guerra europea con las elevadas cifras de 36 millones entre muertos, mutilados y desaparecidos y tres billones y medio de marcos oro a que se eleva su coste, cantidad suficiente para atender el presupuesto español durante 1.800 años.

Dice que la guerra eléctrica y físico-química acabará con la cultura.

Leyó unas poesías del gran poeta francés Eugenio Manuel, que expresan el dolor de la madre campesina francesa y atamaza, poesías llenas de ternura y amor maternal.

Para terminar exhortó a todos para que se críen en el amor y la fraternidad, como medios eficaces contra la guerra.

Al final de su disertación fué muy aplaudido y felicitado como merecía tan ilustre profesor y conferenciante.

Cerró el acto el presidente de la Asociación, anunciando que se consideraba inaugurado el ciclo de conferencias, que se celebrarán todas las semanas.

Para suscribirse a El Liberal llame al Teléfono 26367 a cualquier hora del día.

La Comisión parlamentaria de Justicia ha emitido dictamen sobre el proyecto de amnistía y ha sido ya leído en la Cámara

Madrid 6.—El dictamen de la Comisión de Justicia relativo al proyecto de amnistía que fue leído en la sesión de ayer, dice así: «Al Congreso de los Diputados: La Comisión permanente de Justicia ha examinado con todo detenimiento el proyecto de ley de amnistía presentado por el señor ministro del ramo, y aceptando dicho proyecto, en el que ha introducido algunas modificaciones, tiene el honor de someter a la deliberación y aprobación del Congreso, como dictamen aprobado por mayoría, el siguiente proyecto: Artículo único.—Se concede amnistía a todos los sentenciados y procesados por hechos anteriores al 3 de Diciembre de 1933 con motivo de las infracciones a que se refieren los apartados siguientes: 1.—Delitos y faltas cometidos por medio de la imprenta, grabado u otra forma mecánica de publicidad o por medio de la palabra hablada en manifestaciones, reuniones, espectáculos o vías públicas, con las solas excepciones de los delitos de calumnia o injuria a particular, por móviles no políticos y los de publicaciones inmorales o pornográficas. 2.—Ofensas al Jefe del Estado, al Parlamento o al Consejo de ministros, delitos contra la forma de gobierno y cometidos por los particulares con ocasión del ejercicio de los derechos individuales garantizados por la Constitución y previstos en los artículos 149, 160 al 162, 164 al 168, 170 al 172, 175 al 183 y 185 al 189 del Código penal. 3.—Delitos de sedición y rebelión a que se refieren los capítulos I y II del título tercero del libro segundo del mismo Código. 4.—Delitos de rebelión y sedición militares definidos en los artículos 237 al 252 del Código de Justicia militar. 5.—Delitos de atentado del artículo 258, lo del 260, desatado del número primero, del 261 e injurias a la autoridad o a sus agentes, de los artículos 264 y 268 del Código penal. Se exceptúan de lo anterior los delitos de atentado en los que concurren las circunstancias de los números primero y segundo del artículo 259 de dicho Código. 7.—Delitos comprendidos en el número primero del artículo 285 del Código de Justicia militar y en el número quinto del artículo 165 del Código penal de la Marina de guerra, siempre que los hechos se hayan ejecutado por móviles políticos. 8.—Infracciones de las leyes de carácter social sobre huelgas y paros. 9.—Delitos con motivo u ocasión de conflictos de trabajo, con excepción de los cometidos contra la vida o integridad corporal; contra la propiedad, si los culpables se propusieron u obtuvieron lucro, o que constituyeran atentado contra la autoridad o sus agentes, a que se refiere el párrafo segundo del artículo quinto. 10.—Delitos de tenencia ilícita de armas previstos en las leyes de 9 de Enero de 1932 y 4 de Julio de 1933. 11.—Delitos no definidos en las leyes penales vigentes que fueron juzgados por tribunales especiales designados por las Cortes Constituyentes a propuesta de su Comisión de Responsabilidades, sin que en ningún caso pueda alcanzarse a hechos sancionados directamente por la Cámara. 12.—Delitos comprendidos en el artículo 490 del Código penal cuando se hubieran cometido por móviles políticos o con el propósito de procurar la corrección de vicios en la gestión de los intereses públicos, del Estado, Provincia o Municipio, guardando relación los documentos de que se trate con dicha gestión. 13.—Delitos de evasión de capitales a que se refieren los decretos de 29 de Marzo y 18 de Julio de 1931, siempre que se acredite que se han reintegrado al territorio español la cantidad exportada. 14.—Delitos de infracciones, comprendidos en la ley electoral y los cometidos contra la vida o integridad personal o contra la propiedad. 15.—Los prófugos y desertores, los inductores auxiliares o encubridores de la desertión y los cómplices de la fuga de un prófugo. Los prófugos y desertores a quienes se aplique esta gracia deberán presentarse en el plazo de seis meses si estuviesen en la Península o en el de un año si se hallaren fuera de ella, para ser destinados o incorporados, debiendo todos completar en filas el mismo tiempo que los individuos de su reemplazo o situación. Los beneficios de esta ley se harán extensivos a los que hayan dejado de cumplir la obligación de pasar las revistas establecidas en la ley y a los desertores de la Marina mercante española. 16.—Delitos de desorden público de los artículos 286 y 288. 17.—Delitos penados en los artículos 205 y 258 del Código de Justicia Militar. 18.—Quebrantamiento de condena de delitos amnistados: a) Los militares condenados por delito de rebelión o sedición a quienes sea aplicable la amnistía, no se ranean por ello reintegrados en su empleo ni carrera, de los que seguirán definitivamente separados. No obstante, tendrán derecho a percibir el haber pasivo de reserva y las pensiones que por cualquier concepto pudieran corresponderles en la fecha en que cometieron el delito. b) En las causas ya sentenciadas, oído el fiscal o el querrelante particular, en los delitos perseguibles a instancia de parte, declararán aplicable a los condenados la amnistía y acordarán en su virtud la libertad de los amnistados. Dicha declaración no afectará a las responsabilidades civiles. En las causas en tramitación los Tribunales, oído el fiscal o el querrelante en su caso, acordarán el sobreseimiento libre y la libertad de los encartados, dejando a salvo las responsabilidades de orden civil, que podrán reclamar los interesados por la vía procedente. En las causas con sentenciados o procesados en situación de rebelión, una vez que queden a disposición del juez o tribunal competente, se pasarán los autos al fiscal o querrelante para que dictamine sobre la procedencia de la aplicación de la amnistía, dictándose en su caso por la autoridad judicial las resoluciones a que se refiere el párrafo anterior. d) Las normas de los dos últimos párrafos del epígrafe c) no serán aplicables a los militares procesados y aún no juzgados por los delitos de rebelión o sedición, para los cuales seguirá la tramitación de la causa hasta sentencia definitiva en la que al aplicar la amnistía, que no podrá utilizarse como artículo de previo pronunciamiento, se tendrán en cuenta las restricciones señaladas en el epígrafe b). e) Cuando las penas hayan sido impuestas por Tribunales circunstanciales no permanentes, la función del Tribunal sentenciador la ejercerá la Sala segunda del Tribunal Supremo. f) Por los ministerios respectivos se dictarán con toda urgencia las normas reglamentarias que fueren precisas para la exacta y rápida aplicación de esta ley. Palacio del Congreso 6 de Abril de 1934.

De madrugada en Gobernación

Madrid 7.—El ministro de la Gobernación al recibir de madrugada a los periodistas les dijo que de Curuola le habían comunicado que habían sido detenidos y estaban conativos y confesos los incendiarios de la iglesia de Hornachuelos. Con este motivo manifestó que la repetición de estos hechos en diversos pueblos hizo pensar a las autoridades que obedecían a algún plan o por lo menos a una extraña coincidencia, que obligaba a adoptar medidas energéticas y especiales, ya que ese delito, además de ser grave por sí mismo, supone un agravio a los sentimientos de todos, que estamos dispuestos y obligados a respetar. Tales medidas—añadió el señor Salazar Alonso—han sido ya adoptadas y confío en su eficacia para conseguir la detención de los delincuentes, como ha ocurrido con los de Hornachuelos y otros puntos, y para impedir la repetición de actos similares. En Salamanca se ha descubierto, enterada, en Carbajosa, una caja conteniendo 25 kilos de trilita y dos paquetes de la misma sustancia, procedente del robo que se cometió en el polvorín de un industrial de dicha capital. Con motivo de esta noticia ruego a ustedes que hagan constar que la Guardia civil y la Policía continúan los caches y sus investigaciones, así como los registros domiciliarios, con buenos resultados, habiendo encontrado gran cantidad de armas y explosivos. Me interesa rectificar la noticia, publicada por algunos periódicos de la noche, respecto al estado de alarma, y ruego a ustedes digan lo siguiente: En el Consejo de ministros celebrado ayer no es exacto que se haya acordado la prórroga del estado de alarma, porque de haberse hecho hu-

biéramos tenido que dar cuenta de esta determinación a las Cortes en el día del hoy, ya que el referido estado de alarma ha terminado a las doce de la noche. Así, pues, el Gobierno cree que tiene dentro de la ley ordinaria y de la de Orden público medios suficientes para mantener éste, y espera del buen sentido de todos que «mere el criterio unánime que supone la necesidad de mantener dentro del orden todos los principios de la democracia, permitiendo así al Gobierno mantener una situación de normalidad como la que a partir de hoy se encuentra el país. Quiero recordar que, como hebe de decir cuando se dictó por primera vez el decreto estableciendo el estado de alarma, el Gobierno no hizo otra cosa sino prevenirse contra actos y contingencias que pudieran surgir para dar mayor seguridad a los ciudadanos, si bien es cierto que el Gobierno no ha utilizado esta excepción, ya que durante su vigencia se han celebrado actos públicos, asambleas y banquetes con discursos políticos y otras reuniones, sin que se haya para nada alterado el orden público. Un periodista le preguntó al señor Salazar Alonso si el estado de prevención o simplemente constituye una continuación de aquel primero. De todos modos, rige el acuerdo del Consejo de ministros que significa simplemente que al cesar el estado de alarma desaparece también el de prevención. Terminó diciendo: Señores, volvamos, pues, al orden normal.

MADRID

ANOMALIAS EN LA ENSEÑANZA DEL BACHILLERATO

Madrid 6.—El diputado socialista señor Manso, en unión de una Comisión de Salamanca de padres y alumnos del bachillerato, visitó ayer al subsecretario de Instrucción Pública para hablarle de las dificultades que se plantean a los alumnos con la legislación actual, que les obliga a perder cursos y a pagar dos veces las matrículas de una misma asignatura y además les impide aprovechar la enseñanza oficial. El subsecretario se hizo cargo de la razón que asistía a los comisionados y les rogó se dirigieran a la Inspección general de Enseñanza para que ésta elabore el oportuno proyecto para corregir dichas anomalías. Después los comisionados fueron a la Inspección general de Enseñanza, donde fueron acogidos favorablemente a las peticiones, prometiendo en dicho Centro oficial en los días 11 del corriente, fecha indicada para otorgar el plan moderno o el 4 de 1933, se hará la propuesta al subsecretario con las medidas necesarias para atender a las peticiones formuladas.

HUELGA SOLUCIONADA

Madrid 6.—Ha sido resuelta la huelga que mantenían los obreros constructores de camiones desde hace veinte días. Los patronos han firmado una fórmula, comprometiéndose a cumplir las bases. La huelga queda localizada a dos casas únicamente.

LA HUELGA DE METALURGICOS EN MADRID

Madrid 6.—Los metalúrgicos celebrarán mañana una nueva reunión con los patronos ante el director general de Trabajo para estudiar a fórmula ofrecida hoy por el señor Riera para poner fin al conflicto que, como se sabe, alcanza a más de cinco mil obreros.

LOS INCIDENTES DESARROLLADOS ESTA MAÑANA EN EL MINISTERIO DE INSTRUCCION

Madrid 6.—Hace varios días acordó al ministro de Instrucción Pública un grupo de maestros para elevar al ministro unas peticiones relacionadas con asuntos de índole profesional. El ministro, aunque recibió a los visitantes, no pudo resolver de momento sus peticiones. Parece, según las referencias, que esta mañana pensaban acudir de nuevo al ministro a exponer nuevamente sus peticiones. Con este motivo y ante el temor de que la visita

diere lugar a algún incidente, el ministro de Instrucción Pública solicitó del que a Gobernación el envío de algunas fuerzas para el caso de que se alterase el orden público. En efecto, esta mañana llegaron al ministerio de Instrucción Pública unos maestros en grupos de dos o tres, reuniéndose en el patio central del edificio con la pretensión de que a todos les allí reunidos dirigiera la palabra el subsecretario del ministerio para dar cuenta de las gestiones relacionadas respecto a su solicitud. El subsecretario se negó a este requerimiento, ofreciéndose, en cambio, a recibir a una Comisión. Los maestros insistieron en que la explicación del subsecretario había de ser dirigida a todos, negándose a abandonar las escaleras y el patio, que llenaban totalmente. Esto produjo algunas alteraciones de orden, obligando a que intervinieran las fuerzas de Asalto dentro del edificio, que desalojaron, practicando algunas detenciones de los remisos en obedecer las indicaciones. Los detenidos, en número de nueve, pasaron a la Comisaría del Congreso, de donde han sido enviados a la disposición del señor Valdivia. El señor Madariaga dijo que habría acerca de este asunto esta tarde con el presidente del Consejo.

LA VIUDA DEL CAPITAN GALAN SOLICITA LA AMPLIACION DE LA AMNISTIA

Madrid 6.—Doña María Rodríguez, viuda del capitán Galán, ha pedido al presidente del Consejo de ministros la mayor amplitud en la amnistía.

ASALTO A UN ESTABLECIMIENTO

Madrid 6.—A primera hora de la noche, cinco individuos, armados de pistolas, penetraron en una tienda de ultramarinos de la calle de Antonio Maura, número 20, y pistola en mano amenazaron a los dependientes, llevándose 738 pesetas. Se dieron a la fuga.

F. U. E.

Por la presente se cita a Cámara Federal, que tendrá lugar el sábado día 7, en el sitio y hora de costumbre, para tratar del día de la F. U. E.—El secretario, Pino.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

PROVINCIAS

En el transcurso de ocho días se ha planteado tres veces en Zaragoza la huelga general

DETENCION DE UNOS ATRACADORES. Bilbao 6.—Han sido detenidos los maleantes que tomaron parte en el asalto a las oficinas del Monte de Piedad de Logroño.

EL MUNICIPIO DE SANTANDER DEBE CERCA DE UN MILLON DE ELECTRICIDAD

Santander 6.—El director de la Compañía Eléctrica de Viego ha anunciado al gobernador civil que la Empresa está dispuesta a cortar el servicio de luz en la ciudad, en vista de que el Ayuntamiento le adeuda cerca de un millón de pesetas.

HALLAZGO DE ARMAS Y MUNICIONES

Barcelona 6.—La Guardia civil encontró esta noche en la calle de San Andrés varias armas y municiones que estaban escondidas en una cuadra próxima al Centro Tradicionalista de San Andrés. Se ha detenido al conserje del Circolo y a otro individuo.

ATRACADORES DETENIDOS

Barcelona 6.—La Guardia civil ha detenido a cuatro individuos, dos de ellos que tomaron parte en el atraco al cobrador de la casa Andreu, y otros dos participantes en el atraco al coche de Cines.

PARA VOLVER A LA NORMALIDAD

Barcelona 6.—El Gobierno de la Generalidad facilitó una nota diciendo que con motivo del conflicto planteado por los obreros del ramo del agua, está dispuesto a mantener la libertad de trabajo y sancionar al mismo a los patronos que a los obreros que no colaboren en el restablecimiento de la normalidad.

SORPRENDEN A UN OFICIAL DE PRISIONES Y PONEN EN LIBERTAD A DOS PRESOS

Cádiz 6.—Esta tarde se presentó un individuo en la cárcel, pidiendo ver a un detenido. El oficial accedió, y al abrir la puerta se abalanzaron sobre él tres sujetos armados de pistolas, «xigiéndole las llaves del rastrollo. Dos de ellos le amordazaron y el aumento de precios de numerosos artículos, abrieron el rastrollo, libertando a dos presos que se creían los principales autores de un robo registrado en el mes de Noviembre en el teatro de las Cortes, de San San Fernando. Se dieron a la fuga.

CIERRE DE UNA FABRICA

Bilbao 6.—En Firestone la Empresa de la fábrica ha acordado el cierre de la fábrica en vista de que sus obreros habían abandonado el trabajo por solidaridad con unos despedidos, quedando en la calle 300 trabajadores. El gobernador ha enviado a dicho lugar un representante.

CONTRA LA ELEVACION DE TARIFAS FERROVIARIAS

Salamanca 6.—La Cámara de Comercio ha enviado un escrito al ministro de Obras Públicas pidiendo que se quede en suspenso el proyecto de elevación de tarifas ferroviarias, ya que esta elevación traería el aumento de precios de numerosos artículos de primera necesidad.

ROBAN EN UN HOTEL DE ROMA A UN RICO BILBAINO

Bilbao 6.—Bastantes bilbaínos de buena posición económica se trasladaron a Roma recientemente, según una información que publica «El Liberal» de esta capital, entre ellos una principal figura del Consejo de Administración de una factoría vasca, quien con su esposa se hospedó en un importante hotel, de cuya habitación le han sustraído alhajas por valor de más de medio millón de pesetas.

NOUEVAMENTE SE HA DECLARADO LA HUELGA GENERAL EN ZARAGOZA

Zaragoza 6.—A las tres de la tarde la ciudad ha quedado sin tranvías, taxis y autobuses, retirándose también los camareros, dependientes de peluquerías y barberías y la dependencia mercantil en general. A las cinco y media de la tarde la huelga es general y es la tercera de este carácter que se presenta en ocho días. Este nuevo paro ha sorprendido, como los anteriores, a la ciudad y ha causado disgusto indescriptible. En el paro participan las organizaciones de la Confederación Nacional del Trabajo y de la Unión General de Trabajadores.

AMPLIANDO LA ANTERIOR REFERENCIA

Zaragoza 6.—Se conocen nuevos detalles de la reanudación de la huelga general. Esta mañana comenzó a cundir entre la clase obrera la noticia de que algunos patronos, cumpliendo acuerdos de su Federación, habían decidido regular la admisión del personal, indicando a los que se presentaban que hicieran una solicitud por escrito y que la admisión se resolverá hoy mismo. Al propagarse esta noticia entre los obreros, cesaron en sus respectivos

trabajos, sin esperar a la orden de paro de sus organizaciones, la cual llegó próximamente a las dos de la tarde. A dicha hora cesaron de trabajar los obreros de distintos ramos. Parece ser que el delegado de Trabajo ha convocado a una reunión a patronos y obreros y comerciantes, con objeto de buscar una solución al conflicto.

INCIDENTE VIOLENTO ENTRE DOS ALTOS CARGOS MILITARES

Valencia 6.—Ha regresado de Madrid, después de ser confirmado, en su cargo, el jefe del Parque de Artillería, comandante don Joaquín Pérez Salas, quien estaba amenazado de quedar en situación de disponible por haber cursado una parte por escrito al ministro contra el señor García Caminero, quien se asegura solicitó de Pérez Salas la rectificación de un informe emitido sobre ciertas materias inflamables, que fueron encontradas entre miles de balas de yute, almacenadas en el Puerto hace poco tiempo. Cuando estas materias fueron examinadas, el teniente José Conejos sufrió graves quemaduras debido a las prolongadas llamas que producían.

DETENCION DE UNA BANDA DE LADRONES

Córdoba 6.—En Villanueva ha detenido la Guardia civil a una banda de ladrones, salteadores de cortijos, capitaneada por Alejandro Torralbo. Se confesaron autores de distintos delitos. Se les ocuparon armas.

PROCESADOS ABSUELTOS

Alicante 6.—Se ha celebrado la vista de una causa, contra trece exentristas detenidos cuando se reunían clandestinamente. Todos los procesados han sido absueltos.

SOUCION DE UN CONFLICTO OBRERO

Barcelona 6.—Reunidos los patronos y los obreros del ramo del agua para tratar de la interpretación de las bases aprobadas con el consejo de Trabajo, se ha llegado al acuerdo de que los patronos accedan a pasar a los obreros los nuevos jornales desde la presente semana. Merced a este acuerdo, ha quedado resuelto el planteado conflicto.

DESTITUCION DE UN TENIENTE DE ALCALDE

Bilbao 6.—Ha dicho el gobernador que había destituido al teniente de alcalde socialista del Ayuntamiento de Santurce, que presidió una reunión del Consejo, en la que se acordó, a propuesta de la minoría socialista, protestar ante el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación del proyecto de aumento de tarifas ferroviarias, de los haberes del clero y de la amnistía.

EL PUEBLO EXPULSA DEL AYUNTAMIENTO A LOS CONCEJALES

Tortosa 6.—En la sesión del Ayuntamiento del pueblo de Alcanar la mayoría monárquica acordó no celebrar más sesiones y que todos los asuntos los resolviera la Comisión permanente. El pueblo, indignado por el acuerdo, invadió el salón y expulsó a los concejales monárquicos. Tuvo que intervenir la Guardia civil.

HUELGA DE CAMPESINOS—EXPLOSION EN UN CENTRO REPUBLICANO

Segovia 6.—En Navas de la Asunción se ha declarado en huelga los campesinos, que pretenden sean despedidos cinco trabajadores foresteros. Algunos patronos realizan las faenas en los sembrados ellos mismos. En San Cristóbal de Cuellar, a media noche, se produjo una formidable explosión en el corral de la casa donde está establecido el centro republicano. En el momento de la explosión se celebraba en aquel círculo una reunión. No hubo desgracias personales.

DETENCION DEL PRESIDENTE DE UNA ASOCIACION DE MUCOSOS

Zaragoza 6.—Se ha ordenado la detención del presidente de la Asociación de profesores músicos afechos a la U. G. T. Manuel Gómez Clavel, con motivo de haber ordenado éste que se retirara la orquesta de un teatro de la ciudad cuando se iban a interpretar unas Huitaciones musicales en una obra que se estaba representando.

Curso de Higiene Social

El pasado martes tuvo lugar en la Universidad la quinta conferencia del curso de Higiene Social, organizado por la cátedra de Higiene de la Facultad de Medicina, que dirige el profesor Matilla. Estuvo cargo del doctor Barjadi, inspector provincial de Sanidad de Madrid, que trató sobre el tema «Aspectos sanitarios de los seguros sociales».

Hizo la presentación el doctor Matilla, que elogió la personalidad del conferenciante, quien—dice—por su capacidad y preparación hace que sea una de las más destacadas figuras de la Sanidad española. El doctor Barjadi empieza diciendo, que hora es ya de que sea conocido algo sobre los seguros sociales, tema que tan al día está en España.

Nacen los seguros de la necesidad de remedios ante los males de carácter social; éstos son principalmente el paro y la enfermedad, y son ellos los que hacen necesario el seguro. Primero fue Alemania quien lo implantó con carácter de subsidio económico en los centros míopes; pero viendo que más interesante que el subsidio es el restituir la salud, se transformó este seguro económico en seguro de enfermedad, estando en vigencia desde hace medio siglo. Se extendió luego a Inglaterra y hoy son veintisiete los Estados en los que se halla implantado. Nuestro país por un convenio internacional firmado en Ginebra se comprometió a la implantación del citado seguro. Pero la inmensa mayoría de los médicos, ante este sólo anuncio, se ha levantado frente a él, seguramente por desconocer la esencia del mismo.

Se dice que el seguro va a perjudicar al médico; pero que es el vida que en España de los 25 millones de habitantes, veintidós están en régimen de seguro; los grandes trust, las fuertes compañías, y aun en el medio rural, lo tenemos en forma de iguala. Para demostrarlo, hace un estudio comparativo de los beneficios del seguro en diversos países. del que se deduce que el médico español es el que menos percibe por visita (18 a 32 céntimos).

El prestigio de que gozan los famosos clowns Pompofo y Thedy, justamente admirados de nuestro público y de todos aquellos a que han ofrecido la gracia de su trabajo, así como la fama que merecieron a la Orquesta Lecuona en todas sus actuaciones, llevaron ayer a la sala de Cervantes una concurrencia numerosísima, que ocupó todas las localidades en las secciones de tarde y noche, y salió complacidísima.

La variedad que da a su programa esta compañía de espectáculos modernos, en la que figuran con los artistas ya mencionados Jaspé, caricato de singular mérito, muy feliz imitador de «estrellas» de cine; Reyes Castizo «La Yankee», con sus personalísimas interpretaciones de los bailes modernos; Adel y Laurén, muy notable «vedette» de linda figura, y Anita Sevilla, que ha trocado por el género de la canción sus actividades de «estrella» cinematográfica con acierto, que le pública ha subrayado, ha sido la base del rotundo éxito obtenido, que asegura ya el brillante resultado de una breve actuación y confirma a todos los artistas que la componen en el alto aprecio en que aquí se les tiene.

Pompofo y Thedy y la Orquesta Lecuona en Cervantes

El Comité provincial de Caza y Pesca de Valladolid ha comunicado al de esta provincia el acuerdo tomado por el mismo en su sesión del día 8 de Marzo último y que es el siguiente: 1.º Recabar de la Superioridad se aumente la vigilancia para la observancia de la Ley de caza, por lo que afecta a la codorniz en el paso del Estrecho de Gibraltar, por tener la certidumbre de que la principal causa de la disminución de este pájaro en toda la Península se debe en gran parte a la persecución que allí se le hace, estando comprobado que el año 1928, en que se tomaron medidas de rigor contra esta persecución, se notó un extraordinario aumento de esta caza. Como condecoración que este asunto es de gran interés para nuestra región, lo hacemos público para que por quien corresponda se evite el abuso que se indica en el expresado acuerdo.—El Comité provincial de Caza y Pesca de Sevilla, Huelva y Córdoba.—El presidente, Antonio Esquivias. El secretario, José Tabares Acuña.

CAZA Y PESCA

De interés para la región

El Comité provincial de Caza y Pesca de Valladolid ha comunicado al de esta provincia el acuerdo tomado por el mismo en su sesión del día 8 de Marzo último y que es el siguiente: 1.º Recabar de la Superioridad se aumente la vigilancia para la observancia de la Ley de caza, por lo que afecta a la codorniz en el paso del Estrecho de Gibraltar, por tener la certidumbre de que la principal causa de la disminución de este pájaro en toda la Península se debe en gran parte a la persecución que allí se le hace, estando comprobado que el año 1928, en que se tomaron medidas de rigor contra esta persecución, se notó un extraordinario aumento de esta caza. Como condecoración que este asunto es de gran interés para nuestra región, lo hacemos público para que por quien corresponda se evite el abuso que se indica en el expresado acuerdo.—El Comité provincial de Caza y Pesca de Sevilla, Huelva y Córdoba.—El presidente, Antonio Esquivias. El secretario, José Tabares Acuña.

Diputación Provincial

Un ofrecimiento valioso

Esta mañana visitó al presidente de la Diputación, señor Puelles, el gerente de la Empresa de la plaza de toros de la Maestranza, don Guillermo Gómez de Velasco, el cual le ofreció el circo taurino para dar una fiesta a beneficio de la Liga antituberculosa de Sevilla, con objeto de recabar fondos para la misma. El señor Puelles agradeció el ofrecimiento del gerente de la Empresa de la plaza de toros, aceptándolo.

Delegación de los Servicios Hidráulicos del Guadalquivir

Servicio meteorológico nacional. Sevilla 6 de Abril de 1934. Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid) a las veintidós del día de hoy: Se extiende por todo el centro y mediodía de Europa la borrasca del Atlántico, cuyo centro está situado entre Azores y Portugal. Las presiones altas están en Islandia y al Sur de Canarias. El tiempo es por Europa de cielo cubierto y algunas lluvias por el Norte de Francia y Sur de Inglaterra. Por España ha llovido por todas las regiones y con mayor intensidad por Andalucía y Oeste de Marruecos. El cielo queda cubierto por el Cantábrico y Cataluña. Tiempo probable: Cantabria y Galicia: Vientos del Norte y ligeras lluvias. Centro, Extremadura y Levante: Tiempo de cielo cubierto y lluvias. Cataluña y Baleares: Aguiaceros tormentosos. Andalucía: Vientos moderados y fuertes del Suroeste y chubascos. Navegación marítima: Seguirá el poniente en el Estrecho.

MORON

Entierro de la víctima de un crimen

Procedente de Sevilla llegó a esta ciudad en la tarde del miércoles el cadáver del desgraciado joven Alfonso Escalante Montañó, muerto a consecuencia de las heridas que recibió de su matador Francisco Ledesma y Ledesma. Como se recordará, el hecho ocurrió el día 25 del pasado en el campo de este término, en ocasión de ir conduciendo la víctima un carro-pa, saliéndole al encuentro el Ledesma, descerrojándole un tiro, que le dejó gravemente herido. También se recordará que el agresor fué muerto horas después por la Guardia civil, al intentar detenerlo, y agredir éste a la benemérita con una espeseta. El entierro del joven Alonso ha constituido una imponente manifestación de duelo, prueba inequívoca de las simpatías que gozaba en vida el finado. A la familia de los señores Escalante reiteramos nuestra condolencia.

Ha terminado la huelga

Después de laboriosas y eficaces gestiones de las autoridades, se consiguió restablecer la normalidad alterada ayer, con motivo de la repetida huelga declarada por algunos gremios con motivo del encarecimiento del obrero panadero Lucas.

El movimiento se vió que carecía de ambiente propicio para que triunfara; demostrándose este aserto en que a la huelga sólo fueron afechos los que fueron violentados por elementos extremistas. No obstante, la Guardia civil y Policía local continuó prestando servicio extraordinario, en evitación de que pueda reproducir el movimiento. — Corresponsal.

Indicador Económico

Diez céntimos por palabra
Pago anticipado

MEDICOS

Venero, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz. Dr. Oñate, especialista. Mata, 14.

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad. Viuda de Hologado.

Pisos nuevos muy ventados, 125 y 150 pesetas. Juan Cotarelo, 5.

Arriendo casas. Razon, Palmas, 81.

Arrienda para oficina, Adriano, 10.

Pasaje Amores. Pisos exteriores 75 pesetas. Razon, Amargura, 14.

Pisos comodísimos, exteriores, interiores, hermosos locales para comercio. Menéndez Pelayo, 4.

Amplia accesoria. San Diego, 6.

Pisos desde 14 a 35 duros Razon, Remondo, 2; Gravina, 10.

Habitaciones, Lope Rueda, 14.

Local céntrico, amplio, propio almacén, taller, industria. Birso, 2.

Arriendo Tejar del Moro, tres hornos, y varios almacenes. Manuel Arellano, 3.

Piso tres habitaciones 65 pesetas. Razon, Maese Rodrigo, 8.

Arriendo almacén 18 y 25 duros. Razon, Peral, 32, porteria.

Pisos a cien pesetas, exteriores. Calatrava, 24, final Alameda.

Se arrienda salón amplio, propio peluquería señoras, balcones a la calle Sierpes, 27.

Betis, 13, piso segundo 100 pesetas Razon, Pureza, 30.

En lo más céntrico se alquila habitación amueblada a caballero formal. Razon, Peluquería Fernández calle Rivera (frente a Sierpes).

Piso principal exterior, espléndida situación Avenida Libertad, 31.

VENTAS

A 550 peso de 40 kilos cinco cruje. Cusco pieza a 4. Domichio. Tel. 23.733.

Colonia Oriental, 350 litro. Perfumería, Salmeron, 23.

Radios «Kurman» superheterodinos, corriente universal, cinco lámparas europea, sin antena. Pesetas 178. Apartado 277.

Automóviles, camiones todas marcas, contado, plazos, cambio. Apartado 277.

Medias Cino, par 3,00; tres pares 11 pesetas; do con 42 pesetas. Fábrica de Medias, Salmeron, 23.

Urgen vender por ausencia piano, dormitorio, muebles. Rajoa, 20.

Garaje La Campana. Casa de garantía. Automóviles seminuevos diferentes marcas. Vargas Campos, 9.

Espuertas patina baratísimas. Rajoa, 12.

Cocinas. Thermostones.

Fogones, Chazeta, 20.482. Muebles nuevos por ausencia. Pastor y Landero, 14.

Vendo hermoso chalet frente Nueva Venta Antequera, con buenas comodidades o cambiaría por casa centro Sevilla. Informes, San Pablo, 43.

Vendense muebles de todas clases, comedor. Roque Barcia, 15.

Casas y solares 3 plaza y al contado. Venta La Salud, Felipe.

Grupo motor-bomba, corriente alterna, 500 voltios, cuatro H.P., y tubos, vendense. Conjarre barrida Retiro Obispo. Avenida Miraflores.

Un aparador estilo inglés. Reyes Católicos, 8, segundo.

La Preventiva. Marca registrada. Los mejores preservativos irrompibles. Callejón de los Pobres, calle Río, Olivado, 4. Envíos reservados a 4 rembolos.

Vendo vardo 225 pesetas kilo, segado entrada caminos. Venta Perote (Algarba).

Máquina Singer, bobina central. Menjíbar, 3.

Local céntrico, amplio, propio almacén, taller, industria. Birso, 2.

Arriendo Tejar del Moro, tres hornos, y varios almacenes. Manuel Arellano, 3.

Piso tres habitaciones 65 pesetas. Razon, Maese Rodrigo, 8.

Arriendo almacén 18 y 25 duros. Razon, Peral, 32, porteria.

Pisos a cien pesetas, exteriores. Calatrava, 24, final Alameda.

Se arrienda salón amplio, propio peluquería señoras, balcones a la calle Sierpes, 27.

Betis, 13, piso segundo 100 pesetas Razon, Pureza, 30.

En lo más céntrico se alquila habitación amueblada a caballero formal. Razon, Peluquería Fernández calle Rivera (frente a Sierpes).

Piso principal exterior, espléndida situación Avenida Libertad, 31.

A 550 peso de 40 kilos cinco cruje. Cusco pieza a 4. Domichio. Tel. 23.733.

Colonia Oriental, 350 litro. Perfumería, Salmeron, 23.

Radios «Kurman» superheterodinos, corriente universal, cinco lámparas europea, sin antena. Pesetas 178. Apartado 277.

Automóviles, camiones todas marcas, contado, plazos, cambio. Apartado 277.

Medias Cino, par 3,00; tres pares 11 pesetas; do con 42 pesetas. Fábrica de Medias, Salmeron, 23.

Urgen vender por ausencia piano, dormitorio, muebles. Rajoa, 20.

Garaje La Campana. Casa de garantía. Automóviles seminuevos diferentes marcas. Vargas Campos, 9.

Espuertas patina baratísimas. Rajoa, 12.

Academia Ruiz Vilches.

Preparación practicantes, matronas, enfermeras. Internado, Antonio Salado, 9, Sevilla.

Sellos Correos. Compran se colecciones económicas Doña María Coronel, 27. De 7 tarde a 9 noche.

Estable, Sierpes, 110.

Admito estable. Trajano, 22.

Habitaciones amuebladas. Potos, 42.

Huéspedes en familia. Rívero, 7-2.

Dos huéspedes económicos. Galera, 27.

H. La Sevillana, Valencia, 39. Pensiones económicas. Canarias.

Pensión en familia, habitación exterior. San. Salmeron, 11, segundo.

Pensión casa particular. Hidalgo, 4.

Se desean huéspedes en familia. Sagasta, 19.

Habitaciones amuebladas con pupitre, precio convencional. Santa Ana, 28, accesoria principal.

introducidos clase médica, precisan para propagar esparadmo nueva fabrica con para Cádiz, Jaén, Granada, Córdoba, Almería y Huelva. Esc. número 3785, Vergara, 3, Barcelona.

Diabéticos: Análisis orina (grupos) 200 pesetas. Laboratorio Dr. Cuervo. Canarias 4.

Por no podería atender traspasase flejería «Sevilla», con sin género Tetuán, 11.

Traspaso comestibles, bebidas, con vivienda económica. Razon, Escobedo 28.

Consultorio. Vendero-Sifilitico: Análisis de sangre, piel, fimosis. Dr. Bernabe, Trajano, 24. Consulta 2 a 4. Económica 6 a 8.

Señorita: ¿Desea una endulcedora permanente perfecta? Casa Ortiz-Bonifacio, Francos, 41. Tel. 27.251.

Arregio, limpio impermeables todas clases. Teodosio, 103.

Se traspasa carbonería. Razon, Virgenes, 2.

Modista, corte modisto, a domicilio. Ganazo, 9.

Traspaso taberna. Facilidades. Pagos del Corro 117.

Lecciones inglés económicas. América Palace. Casa C. cuarto derecha.

Ofrece maestro jabonero teñidor aceites. Dirigirse El Pedros, Francisco Barrera, Moret, 6.

500-1.000 mensuales representantes. Haciendinos circulares, direcciones. Trabajos manuales. Apartado 618. Madrid.

Señorita: ¿Desea una endulcedora permanente perfecta? Casa Ortiz-Bonifacio, Francos, 41. Tel. 27.251.

Arregio, limpio impermeables todas clases. Teodosio, 103.

Se traspasa carbonería. Razon, Virgenes, 2.

Modista, corte modisto, a domicilio. Ganazo, 9.

Traspaso taberna. Facilidades. Pagos del Corro 117.

Lecciones inglés económicas. América Palace. Casa C. cuarto derecha.

Ofrece maestro jabonero teñidor aceites. Dirigirse El Pedros, Francisco Barrera, Moret, 6.

500-1.000 mensuales representantes. Haciendinos circulares, direcciones. Trabajos manuales. Apartado 618. Madrid.

Señorita: ¿Desea una endulcedora permanente perfecta? Casa Ortiz-Bonifacio, Francos, 41. Tel. 27.251.

Arregio, limpio impermeables todas clases. Teodosio, 103.

Se traspasa carbonería. Razon, Virgenes, 2.

Modista, corte modisto, a domicilio. Ganazo, 9.

Traspaso taberna. Facilidades. Pagos del Corro 117.

Lecciones inglés económicas. América Palace. Casa C. cuarto derecha.

Ofrece maestro jabonero teñidor aceites. Dirigirse El Pedros, Francisco Barrera, Moret, 6.

500-1.000 mensuales representantes. Haciendinos circulares, direcciones. Trabajos manuales. Apartado 618. Madrid.

Señorita: ¿Desea una endulcedora permanente perfecta? Casa Ortiz-Bonifacio, Francos, 41. Tel. 27.251.

Arregio, limpio impermeables todas clases. Teodosio, 103.

Se traspasa carbonería. Razon, Virgenes, 2.

Modista, corte modisto, a domicilio. Ganazo, 9.

Traspaso taberna. Facilidades. Pagos del Corro 117.

Lecciones inglés económicas. América Palace. Casa C. cuarto derecha.

Ofrece maestro jabonero teñidor aceites. Dirigirse El Pedros, Francisco Barrera, Moret, 6.

500-1.000 mensuales representantes. Haciendinos circulares, direcciones. Trabajos manuales. Apartado 618. Madrid.

FORTALECE EL ORGANISMO

Es un sobrealimento natural muy poderoso que se digiere con más facilidad que el agua. Cada cucharada equivale a 250 gramos de carne fresca de buey.

CARNE LIQUIDA

Del Dr. Valdés García, de Montevideo

BLÉNORRAGIA (PURGACIONES)

en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc. en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc. en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combinan de una manera cómoda, rápida y eficaz con los

CACHETS DEL DR. SOIVRE

que depuran la sangre y los humores, combaten a la vez sus microbiliosas propiedades antisépticas y microbicidas, sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoría progresa hasta el completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito-urinario, curándose el paciente por sí solo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc. tan peligrosas siempre por las complicaciones a que exponen y nadie se atreve a su enfermedad.

Basta tomar una caja para convencerse de ello. Siempre los legítimos CACHETS DEL DR. SOIVRE y no admitir imitaciones de escasos resultados.

Vente 650 pls. caja en las principales farmacias de España, Portugal y América.

TRATAMIENTO DE LO FRUTALE

SISTEMA VOLCK

De venta: BUSQUETS HERMANOS y COMPAÑIA
Arbolera, 18 - SEVILLA

Lea usted diariamente "Heraldo de Madrid"

ojos, dirigidos hacia mí, tuvieron una mirada de despecho.

—¡Basta...! ¡basta!— grité.— No quiero que lo toquen.

Una sonrisa burlona contra los labios del hombre blanco.

—La cepta usted, pues, como regalo?—preguntó con aparente ingenuidad.

Yo vacilaba aún, pero luego me sentí presa de una repentina inspiración. Yo llevaba en el cuello un collar de perlas de maravillosa hermosura, en cuyo broche se veía el escudo de mi familia.

—Acepto— dije con orgullo, sacándole del cuello la preciosa joya;—pero usted reciba, en cambio, este collar que me pertenece, y que guardará, no como precio del rescate de una negra, sino como recuerdo de una joven que daría toda su sangre para devolver la libertad a estos pobres esclavos, o quisiera al menos que todos sus dueños fuesen tan humanos como mi padre.

El semblante del hombre blanco palideció, y aún me pareció ver brillar en sus ojos una luz de sangre. Pero su emoción fué tan rápida, que apenas tuvo tiempo de observarla. Tomó el collar de mis manos, y después de examinarlo un instante, dijo con una sonrisa:—Mi negra no vale seguramente esta joya, pero la guardaré... no como recuerdo de esta hora dolorosa para usted, sino con la esperanza de devolvérsela un día y casarla por mí mismo al cuello más hermoso que haya visto en mi vida.

Y aprovechando el estupor que me causaron sus enigmáticas palabras, se dirigió bruscamente al negro, diciéndole con voz vibrante:—Desata en seguida a Rosalba, y sea libre de irse con su esposa y generosa dueña.

Luego se dirigió a mí y me dijo:—Hasta la vista, señorita; en breve recibirá usted noticias mías.

Media hora después volvía a casa en compañía de la negra que acababa de salvar, y no hacía otra cosa que llorar y besarme las manos, murmurando mil dulces nombres que yo no comprendía, pero indicándome con ademanes que sería mía toda la vida. ¡Pobre Rosalba! También ella debía de ser una víctima de aquel infame.

Pero sigamos con orden.

De regreso a la hacienda, se lo conté todo a mi padrino, y le pregunté si conocía a aquel hombre blanco tan malo y tan cruel que hacía dar latigazos a sus esclavos, como si fueran mulos de reata.

—Mi padrino, que durante mi narración había palidecido distintas veces, acabó por decirme:—¡Ah! ¡No puedes creer, Leonia, cuánto siento el encuentro que has tenido! Conozco muchos años ha el individuo de quien hablas; pero nunca quise tener amistad con él; he ahí los informes que acerca de ese hombre me suministraron. Es el hermano mayor de otro individuo que en estos momentos se encuentra lejos del ingenio; creo que ha ido a la compañía de esclavos. El apellido de esos dos hermanos es Bavam. Se dice que son irlandeses. Se está haciendo aquí hace muchos años, pero no creo que su negocio marche muy bien, porque en la revuelta de los negros, tres años atrás, perdieron gran parte de su patrimonio y no sé cómo conseguirían salvar la vida. Por lo demás, se dice que los dos hermanos tienen un carácter vengativo. Llevo de odio contra la raza negra y creo que los esclavos que quedaban bajo su yugo son otras tantas víctimas; más de uno se estrangula

ENFERMOS DE LA SANGRE

No desesperéis. Tomando el maravilloso depurativo de la sangre ZENDEJAS N.º 1, desaparecen al poco tiempo las úlceras, llagas, eczemas, tumores, escrófulas, etc., por antiguas y rebeldes que sean. El Tratamiento ZENDEJAS N.º 1 está hecho a base de plantas y raíces mejicanas.

De venta en las farmacias.

Zendejas N.º 1

Agentes para España: S. Uriach y C.ª, S. A. Bruch 49-Barcelona

Los pequeños deben estar alegres

Quando note en ellos malhumor ó tristeza, generalmente es debido a un desarreglo intestinal, acuda en seguida a un buen purgante, éste puede, sin duda, evitarle serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso no olvide que el más eficaz y agradable de todos es el aceite de Ricino «Golosón». Envasado en un lindo vasito de cristal.

Golosón

SABOR NARANJA

Extane

quita manchas

Producto nuevo, fácil y rápido para quitar manchas sin estropear los tejidos delicados.

PÍDALO EN LAS BUENAS DROGUERIAS

Por mayor: Busquets Hnos. y C.ª, Cortes, 591-A, Barcelona.—Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Palma Mallorca.

ANUNCIE en el INDICADOR ECONOMICO — Diez céntimos por palabra.

ALGECIRAS-SEVILLA

Y VICEVERSA

Autocars de gran lujo Studebaker—en cinco horas

La Valenciana Salda de Sevilla, a las siete.

Salda de Algeciras, a las 13.30.

Combinación con La Valenciana, S. A., en Ceuta, Tánger, Tetuán con servicio a Bañ, Lanza, Xauen, Arcia Larache, Alcazar, Villa Sanjurjo, Melilla, Uxda y todas las posiciones militares del Protectorado español.

Servicio Jerez de la Frontera y Sevilla y viceversa, con el siguiente horario de salidas:

De Jerez Frontera, ocho mañana.

De Sevilla, seis tarde.

Tarjetas y horas de salida en todas las oficinas de La Valenciana y Agencias de Turismo.

Autos a Gerena

Salda de Gerena, ocho mañana y tres tarde.

Salda de Sevilla, una tarde y seis tarde. Extraordinarios los domingos.

Salda de Gerena, ocho noche. De Sevilla, dos madrugada.

EL LIBERAL Sevilla

FOLLETIN núm. 38

CAROLINA INVERNIZIO

Los Misterios de María La Roja

EL HIJO DE LA VENGANZA

Casa Editorial Maucci — Mallorca, 166 — Barcelona

tutor era mi padre, y nosotros dejábamos que lo creyeran. Figúrese usted mi indignación al oír a aquel despreciable blanco hablar de tal manera de mi padrino.

—¡Ojalá todos los hombres se le parecieran!—contesté con orgullo, —porque habría en el mundo menos víctimas, y los verdugos no irían con la cabeza erguida. Adiós, caballero.

E iba ya a volverle la espalda y a montar a caballo. Pero durante aquel diálogo, la esclava martirizada, sin que yo me diera cuenta, que manaba de sus heridas y los agudos dolores que debía ocasionarle la piel abierta por tantos lados, tenía juntas las manos, y sus miradas dulces se dirigían pidiéndome y suplicantes hacia a mí.

Y me acordé de nuevo a su amo, y esta vez con conmovido acento le dije:—¿Quiere usted venderme esta esclava? Mi padre le dará lo que pida por ella.

—La desea usted de veras?— exclamé con un tono de voz particular que me produjo escalofríos.

—La deseo.

—Pues bien: se la regalo.

—Yo no acepto regalos, ni mi padre lo consentiría; dígame la cantidad que quiere usted por ella.

—No quiero más que ser útil a usted para probarle que no soy tan malo como parece y cuánto deseo que seamos amigos.

Este lenguaje me sorprendió y disgustaba a un tiempo.

Quería, sí, tomar para mí a la pobre jovencita que seguía suplicándome con la mirada; pero me repugnaba la idea de deber algo a aquel hombre.

—No... no acepto—exclamé,— y lo siento por la pobre desgraciada; pero mi padre vendrá a ver a usted, y espero que se pondrán de acuerdo y no rechazará usted el dinero que por la esclava le ofreceré.

Aquel infame, en vez de contestarme, se volvió sonriendo hacia el negro, que hacía las veces de verdugo, y le hizo un imperioso ademán.

Sin hablar palabra, cogió el negro nuevamente el látigo y lo hizo silbar un instante en el aire. La esclava lanzó un grito y se recogió temblando sobre sí misma. Sus

ojos, dirigidos hacia mí, tuvieron una mirada de despecho.

—¡Basta...! ¡basta!— grité.— No quiero que lo toquen.

Una sonrisa burlona contra los labios del hombre blanco.

—La cepta usted, pues, como regalo?—preguntó con aparente ingenuidad.

Yo vacilaba aún, pero luego me sentí presa de una repentina inspiración. Yo llevaba en el cuello un collar de perlas de maravillosa hermosura, en cuyo broche se veía el escudo de mi familia.

—Acepto— dije con orgullo, sacándole del cuello la preciosa joya;—pero usted reciba, en cambio, este collar que me pertenece, y que guardará, no como precio del rescate de una negra, sino como recuerdo de una joven que daría toda su sangre para devolver la libertad a estos pobres esclavos, o quisiera al menos que todos sus dueños fuesen tan humanos como mi padre.

El semblante del hombre blanco palideció, y aún me pareció ver brillar en sus ojos una luz de sangre. Pero su emoción fué tan rápida, que apenas tuvo tiempo de observarla. Tomó el collar de mis manos, y después de examinarlo un instante, dijo con una sonrisa:—Mi negra no vale seguramente esta joya, pero la guardaré... no como recuerdo de esta hora dolorosa para usted, sino con la esperanza de devolvérsela un día y casarla por mí mismo al cuello más hermoso que haya visto en mi vida.

Y aprovechando el estupor que me causaron sus enigmáticas palabras, se dirigió bruscamente al negro, diciéndole con voz vibrante:—Desata en seguida a Rosalba, y sea libre de irse con su esposa y generosa dueña.

Luego se dirigió a mí y me dijo:—Hasta la vista, señorita; en breve recibirá usted noticias mías.

Media hora después volvía a casa en compañía de la negra que acababa de salvar, y no hacía otra cosa que llorar y besarme las manos, murmurando mil dulces nombres que yo no comprendía, pero indicándome con ademanes que sería mía toda la vida. ¡Pobre Rosalba! También ella debía de ser una víctima de aquel infame.

Pero sigamos con orden.

De regreso a la hacienda, se lo conté todo a mi padrino, y le pregunté si conocía a aquel hombre blanco tan malo y tan cruel que hacía dar latigazos a sus esclavos, como si fueran mulos de reata.

—Mi padrino, que durante mi narración había palidecido distintas veces, acabó por decirme:—¡Ah! ¡No puedes creer, Leonia, cuánto siento el encuentro que has tenido! Conozco muchos años ha el individuo de quien hablas; pero nunca quise tener amistad con él; he ahí los informes que acerca de ese hombre me suministraron. Es el hermano mayor de otro individuo que en estos momentos se encuentra lejos del ingenio; creo que ha ido a la compañía de esclavos. El apellido de esos dos hermanos es Bavam. Se dice que son irlandeses. Se está haciendo aquí hace muchos años, pero no creo que su negocio marche muy bien, porque en la revuelta de los negros, tres años atrás, perdieron gran parte de su patrimonio y no sé cómo conseguirían salvar la vida. Por lo demás, se dice que los dos hermanos tienen un carácter vengativo. Llevo de odio contra la raza negra y creo que los esclavos que quedaban bajo su yugo son otras tantas víctimas; más de uno se estrangula

TEMPERATURA

Table with temperature data: Tomada de la Universidad el día 6 de Abril. Máxima al sol 00,0. Máxima a la sombra 15,2. Mínima 11,7.

El Liberal

SANTOS DE HOY

Santos Epifanio y Ciríaco, obs. JUBILEO.—Ig. de la Inm. Concepción.

Las tareas de las segundas Cortes de la República

Después de reanudarse una interpelación sobre política económica, que estaba pendiente desde hace tres meses, se trató del presupuesto de Estado y del proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias

En la sección de ruegos y preguntas, una protesta del señor Rodríguez Jurado sobre los asaltos de fincas en Extremadura, dio lugar a un apasionado debate con profusión de incidentes enojosos

Madrid 6.—Con escasa animación empieza la sesión a las cuatro y media.

Una interpelación sobre política comercial

El señor Badía trata de la política comercial, reanudando así una interpelación que comenzó hace tres meses.

Lee datos para demostrar el descenso de las cifras de nuestro comercio de exportación y el aumento del de importación.

Se ocupa concretamente del Convenio con el Uruguay y dice que virtualmente está vedada la entrada de nuestros productos en aquel país, pero a pesar de eso...

Igual que ocurre en el Uruguay sucede en la Argentina, donde hemos cometido error sobre error. Nuestro país importa por valor de varios millones de Turquia y nosotros no enviamos ni una peseta.

El ministro de Hacienda lee varios proyectos de ley. El señor García Guinjarro coincide con las apreciaciones hechas por el señor Badía. Juzga que la política económica actual no se puede criticar seriamente porque los cambios de política han impedido una trayectoria fija.

El señor Prieto: Se refiere al problema arrocero y de primas a la exportación que perjudican a otros sectores de la producción. Hay que tener cuidado para no establecer privilegios. Se va admitir la importación de una cantidad de maíz a cambio de la exportación de otra otra cantidad de arroz y para ello debe tener el Gobierno cuidado de no entregar la operación a un Banco exterior que no sea solvente.

Existe el Banco Exterior de España. Vamos a incrementar una política de intercambio y debemos cuidar de que no clave sus uñas en ella algún especulador desalmado que cause grave perjuicio al Estado y a la economía.

El señor García Guinjarro: Conforme en todo lo dicho por su señoría.

Contestación de ministro de Industria

El ministro de Industria y Comercio agradece las palabras del señor Prieto que han sido escudriñadas. He atendido primeramente al problema del arroz por creer que es el más urgente y lamento que afecte principalmente a Valencia; pero desde luego pensando favor recer a todas las ramas de la producción.

La operación a que ha aludido el señor Prieto es preciso, en efecto, hacerla sin ninguna sombra y pensarse en entenderse directamente de Estado a Estado y después en hacer un concurso libre y por último consulté el caso con el ministro de Hacienda que me indicó que lo debía hacer el Banco Exterior de España.

Se suspende esta interpelación y se entra en el

ORDEN DEL DIA

E: presupuesto de Estado

Se reanuda la discusión del presupuesto de Estado. Intervienen varios oradores.

La elevación de tarifas ferroviarias

Se reanuda el debate sobre elevación de tarifas ferroviarias y se pone a discusión el voto particular del Sr. Marial.

Es desechado en votación nominal este voto.

Un voto particular

Don Trifón Gómez defiende otro en el sentido de que no se autorice la elevación de las tarifas en tanto que las Compañías tengan fondos de reserva con que cubrir el déficit de los gastos de explotación.

Insiste en que el aumento es perjudicial máxime si se tiene en cuenta que ahora se hace con carácter interno; pero que se transformará en definitivo, ya que las Compañías se resistirán por todos los medios a volver al régimen actual de tarifas.

Hubiera sido preferible—dice—esperar un plazo de dos meses para traer a la Cámara la ley de bases que resuelva el problema general ferroviario, y no definitivamente, para lo por venir.

Los aumentos de tarifas—dice—no benefician en nada a los obreros ferroviarios y sí únicamente a los accionistas, cuyos intereses no deben en este momento tenerse en cuenta.

La situación económica de las Compañías del Norte y M. Z. A. no es tan desesperada como pinta el ministro, ya que tienen muchos millones de pesetas en sus fondos de reserva.

Hay, pues, una autoridad y un Gobierno que vela por la libertad de los derechos ciudadanos y su independencia, y cuando todo el mundo se vea asistido por la autoridad, España será lo que debe ser.

Un socialista: ¡Y los jueces municipales!

El ministro de la Gobernación: Los jueces son de la incumbencia del señor ministro de Justicia para que no sirvan a caudillos ni a partidos.

Escándalo. — Una cuestión previa

El señor Ramos Acosta: Usa de la palabra y dice: Visto este problema tan ligado a la política equivocada y corrompida (Protestas de los radicales).

El señor Rey Mora plantea una cuestión previa y solicita del anterior orador que retire o explique el ataque de sus manifestaciones.

El presidente de la Cámara: Era ya propósito de la presidencia exigir al señor Ramos Acosta que diese las oportunas explicaciones.

El señor Ramos Acosta: No ha sido mi propósito decir nada que pueda atañer a la honorabilidad de nadie personalmente sin tener los debidos datos de acusación. (Protestas.) Me he referido sólo a la política corrompida del Gobierno, y en su día, cuando se discuta, se hablaré.

El señor Ramos Acosta solicita que el Gobierno acepte inmediatamente el debate político.

El ministro de la Gobernación pregunta si el debate se refiere al ministro de la Gobernación por su política en Málaga y otras provincias.

Anuncio de una interpelación

El señor Ramos Acosta: Es que toda persona de espíritu independiente y sincero está siendo atropellada por las autoridades de Málaga, y anuncio una interpelación acerca de los sucesos de Málaga y de las exorbitaciones del gobernador, que encarelo a más de quinientos hombres.

El ministro de la Gobernación: Yo no sólo contesto y acepto a su señoría la interpelación, sino que no puedo quedar en el aire ni por un momento más los conceptos que aquí se lanzan a diario, porque ya estamos cansados de oír estas cosas.

Explica los sucesos de Málaga a grandes rasgos, y lee una carta de un diputado, dirigida al gobernador, en la que se brinda para realizar gestiones y llevar a Málaga más fuerza pública.

El señor Ramos Acosta: Eso es lo que dijimos al gobernador para evitar que se persiguiese allí a las personas honradas.

El presidente de la Cámara reclama a todos mesura y se producen vivas protestas en los radicales y en las derechas.

El ministro de la Gobernación: Yo no puedo dejar en entredicho a la autoridad. En Málaga no ha habido más que un estado de delincuencia que anunciaba previamente los ataques y se realizaban, se saltaban los comercios y se pisoteaba la autoridad, cuyo respeto yo tengo el deber de defender a todo trance, y en este caso en conciencia y en pleno derecho. (La Cámara, a excepción de los socialistas e izquierdas, aplaude al señor Salazar Alonso.)

El señor Ramos Acosta rectifica y justifica la carta a que se ha referido el ministro, diciendo que los socialistas no podían tampoco amparar los desmanes de los malvados que realizaban asaltos en la capital andaluza. No obstante, señor ministro—dice—estoy a disposición de su señoría y queda aceptada la interpelación. (Risas.)

El presidente de la Cámara dice que se va a proceder al despacho ordinario, y mientras un secretario lo lee, usa de la palabra el señor Bolívar entre risas de los socialistas y escándalo de los radicales.

Rápidamente don Dimas de Madariaga lee el orden del día para el martes y entretanto sigue su discurso el diputado comunista.

El presidente de la Cámara levanta la sesión. (Protestas y vivas.)

Unas manifestaciones del ministro de Comunicaciones

Madrid 6.—El ministro de Comunicaciones, señor Cid, al recibir hoy a los periodistas, les hizo las siguientes manifestaciones:

—Se ha firmado un decreto dejando en suspenso, en tanto se redacta y promulga el reglamento orgánico correspondiente, la actuación de la Junta de personal o Comisión de destinos, dependiente de la Dirección general de Telecomunicaciones.

No es cierto que el director general de Telecomunicaciones haya regalado al jefe del centro de Madrid destituido que se fuera de baja del Sindicato ni Asociación alguna, y, por su parte, el ministro se había reatado de manifestar a quienes se interesan por este jefe, antes del momento actual, que ningún perjuicio había de seguirle al mismo por el solo hecho de pertenecer al Sindicato.

En cambio, sí es cierto que se le ha exigido, sin resultado, que el centro de que era jefe fuese regido por él, como era su deber, en lugar de estar dirigido por el Sindicato, que utilizaba para ello la falta de carácter de dicho jefe.

Que se le ha exigido sin resultado pusiera término a la anomalía de tener confinados en una oficina denominada humorísticamente Villa Cisneros a varios jefes con diez y once mil pesetas de sueldo desmesurados, y siendo éstos objeto de mofa por parte del Sindicato.

Que se le ha exigido, también sin resultado, como ha demostrado la inspección, un mayor celo en la vigilancia de los servicios del centro.

Y, finalmente, que se le ha exigido mayor corrección en la administración de los fondos públicos, al comprobarse que apareciendo en un presupuesto 380 pesetas por dos copias para una dependencia oficial, resultó que aquéllas habían sido colocadas en su domicilio particular.

Me interesa afirmar—siguió diciendo el ministro—que, por fortuna, las medidas adoptadas espero que han de tener una aplicación limitada, puesto que los Cuerpos de Correos y Telégrafos tienen una historia sana, que desea el estricto cumplimiento de su deber por parte de cuantos integran dichos Cuerpos.

A eso hemos de llegar, y a que los telegramas lleguen al minuto y las cartas no se retrasen ni se pierdan.

Sobre la destitución de funcionarios del Gobierno no afectos a éste

Madrid 6.—Los periodistas pidieron esta tarde al ministro de Hacienda, señor Marraco, una aclaración acerca de las manifestaciones que hizo esta mañana en su ministerio, a las que se venían dando torcidas interpretaciones.

—Lo que he dicho y vuelvo a repetir—contestó—es que aquellas personas que desempeñan cargos de confianza de los ministerios (me refiero sólo a mi departamento; los demás titulares harán lo que les parezca en los suyos) es necesario que estén competentadas con ellos y con la política que realizan al frente de sus carteras, y como se da el caso de que hay alguno dependiente de mi ministerio que ha aceptado el cargo de tesoro del partido de izquierdas republicanas, cuyo jefe dijo, y por consiguiente así lo estimará el partido que siente repugnancia por la situación actual y por la política que se realiza, he estimado que esas personas no pueden seguir en cargos del Gobierno, y uno de esos casos es el del director del Banco Exterior de España, don Ramón Viguiri, a quien he pedido la dimisión.

—Hay algún otro caso? —Que yo sepa, ahora no. Pero si lo hubiese procedería en la misma forma que lo he hecho con el señor Viguiri.

Lo que dice Emiliano Iglesias

El jefe de la minoría radical, don Emiliano Iglesias, por su parte dijo esto:

LA ACTUALIDAD POLITICA Y PARLAMENTARIA

El calificativo empleado por el señor Azaña para enjuiciar la conducta de la minoría radical provoca la consiguiente reacción en ésta

por la minoría radical, lo que tuvo inmediatas repercusiones en los pasillos de la Cámara.

El señor Barcia se acercó a un grupo de radicales en el que estaban los señores Rey Mora, Peyré y Emiliano Iglesias, y refiriéndose al incidente, les dijo que la intención del señor Ramos Acosta no fue la que se le dio.

El señor Rey Mora replicó a esto: —En mi tierra, corrompido quiere decir podrido, y eso en política significa tanto como decir prevaricación, chantaje, etc. No es una frase que pueda significar equivocación de Gobierno o error, sino que, se la mire de cualquier manera, tiene significado injurioso.

El señor Iglesias (don Emiliano), muy enérgicamente, intervino en el diálogo, diciendo que había que acabar de una vez y para siempre con las canalallas que se vienen propagando en torno a la moralidad de la minoría radical y que no se podían tolerar ni como políticos ni como hombres.

Añadió: Se han creído que sólo nuestros enemigos son hombres y que éstos son dueños de la calle. Y no es verdad. Vamos a demostrar que nosotros somos los dueños aquí en el Parlamento y fuera en la calle.

El señor Barcia replicó que eso tendía a demostrar la opinión pública, y aunque se creyeran los dueños del Parlamento y de la calle, todo el mundo tendría que tolerar lo que deba tolerar.

El señor Barcia abandonó el grupo y los radicales quedaron comentando los incidentes, diciendo que el señor Rey Mora que la minoría radical no podía tolerar esas continuas injurias y que, desde luego, por medio de una proposición incidental o de otro procedimiento parlamentario, no dejarán pasar el martes sin que en el salón de sesiones se abra debate acerca de estas cuestiones que consideran delicadísimas.

Don Emiliano Iglesias dijo que esas frases que habían originado el incidente en época normal y cuando se pronuncian por la excitación de un diputado, pueden tolerarse; pero que ahora, con las cosas que están sucediendo, no es posible.

Refiriéndose después a los proyectos anunciados por el señor Rey Mora, dijo que de momento no accierda a fijar el procedimiento parlamentario que pueda seguirse para plantear la cuestión esta misma tarde.

El señor Rey Mora, dirigiéndose nuevamente al señor Barcia, le dijo que si demostraba en el salón de sesiones la más mínima inmoralidad, él se marcharía del salón de sesiones.

También abunda en estas consideraciones el señor Peyré.

Después conversamos con el vicepresidente de la Cámara, señor Arrónz, que había presidido el debate y, en un momento, nos dijo que tal como se iba desarrollando podría haber tenido consecuencias políticas y que él usó de toda su energía para cortarlas.

Unos diputados socialistas que estaban presentes les dijeron que debían haber concedido la palabra al comunista señor Bolívar.

Acuerdos de la Comisión de Guerra

Madrid 6.—Se reunió la Comisión de Guerra, oyendo primeramente el informe del general Masquelet sobre la reducción del servicio en filas. Al terminar este informe y retirarse el general Masquelet, el

Unas manifestaciones del ministro de Comunicaciones

Madrid 6.—El ministro de Comunicaciones, señor Cid, al recibir hoy a los periodistas, les hizo las siguientes manifestaciones:

—Se ha firmado un decreto dejando en suspenso, en tanto se redacta y promulga el reglamento orgánico correspondiente, la actuación de la Junta de personal o Comisión de destinos, dependiente de la Dirección general de Telecomunicaciones.

No es cierto que el director general de Telecomunicaciones haya regalado al jefe del centro de Madrid destituido que se fuera de baja del Sindicato ni Asociación alguna, y, por su parte, el ministro se había reatado de manifestar a quienes se interesan por este jefe, antes del momento actual, que ningún perjuicio había de seguirle al mismo por el solo hecho de pertenecer al Sindicato.

En cambio, sí es cierto que se le ha exigido, sin resultado, que el centro de que era jefe fuese regido por él, como era su deber, en lugar de estar dirigido por el Sindicato, que utilizaba para ello la falta de carácter de dicho jefe.

Que se le ha exigido sin resultado pusiera término a la anomalía de tener confinados en una oficina denominada humorísticamente Villa Cisneros a varios jefes con diez y once mil pesetas de sueldo desmesurados, y siendo éstos objeto de mofa por parte del Sindicato.

Que se le ha exigido, también sin resultado, como ha demostrado la inspección, un mayor celo en la vigilancia de los servicios del centro.

Y, finalmente, que se le ha exigido mayor corrección en la administración de los fondos públicos, al comprobarse que apareciendo en un presupuesto 380 pesetas por dos copias para una dependencia oficial, resultó que aquéllas habían sido colocadas en su domicilio particular.

Me interesa afirmar—siguió diciendo el ministro—que, por fortuna, las medidas adoptadas espero que han de tener una aplicación limitada, puesto que los Cuerpos de Correos y Telégrafos tienen una historia sana, que desea el estricto cumplimiento de su deber por parte de cuantos integran dichos Cuerpos.

A eso hemos de llegar, y a que los telegramas lleguen al minuto y las cartas no se retrasen ni se pierdan.

Protesta contra el antirrepblicanismo de la Cámara

Madrid 6.—El «Heraldo» estudia la posibilidad de que muchos republicanos que tienen asiento en esta Cortes estén dispuestos a demostrar ante el país que el Parlamento actual no responde al sentido republicano de la Constitución, y han pensado poner, en ejecución el procedimiento más elocuente y categórico: retirarse de la Cámara, haciendo pública y expresa declaración del antirrepblicanismo de la misma.

Según los cálculos del «Heraldo», esta actitud la podrían adoptar hasta un centenar de diputados. El «Heraldo» atribuye también la dimisión del señor Largo Caballero de la presidencia de la minoría porque de momento sus correligionarios no son partidarios como él de abandonar las Cortes.

Por ahora don Francisco Largo Caballero piensa no asistir más a las reuniones de la minoría socialista. Es de esperar que ésta, en el curso de la próxima semana, se identifique con su presidente dimisionario. En el caso contrario, la Comisión ejecutiva del partido acordaría la retirada parlamentaria de la minoría y arbitraría la cuestión el Comité nacional del partido socialista, que, convocado telegráficamente, inclinara definitivamente la balanza al lado del señor Largo Caballero.

Repeticiones en los pasillos de una intervención

Madrid 6.—La intervención del señor Ramos Acosta en la última parte de la sesión, dio lugar a violencias y numerosos incidentes en el salón de sesiones, esperándose por todos los diputados que a última hora se planteara el debate político anunciado

Ha celebrado sesión plenaria el Tribunal de Garantías Constitucionales

La instrucción de sumario contra algunos diputados del Parlamento catalán ha motivado la reunión

Madrid 6.—Esta mañana, a las once, han vuelto a constituirse en sesión plenaria en el salón del Pleno del Tribunal Supremo los vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales.

La sesión de hoy la dedicaron al estudio del artículo 22 del Estatuto catalán, o sea a la inmunidad parlamentaria que el precepto establece para los diputados del Parlamento catalán.

Como el tema encierra interés, diremos cómo ha llegado hasta el Tribunal de Garantías.

La Audiencia provincial de Lérida al tramitar cierto sumario contra algunos diputados del Parlamento catalán, recibió un escrito de los procesados, que impugnaban la tramitación sumarial en nombre del artículo 22 del Estatuto.

La Audiencia de Lérida a la vista del escrito recibido se dirigió en busca de orientación a la Sala segunda del Tribunal Supremo. La contestación de esta Sala

fué la de creer inconstitucional el mencionado artículo 22 y viable un recurso basado en el caso ante el Tribunal de Garantías Constitucionales.

El alto organismo, además de la consulta de la Audiencia provincial de Lérida tiene también para su resolución y relacionado con esto un escrito que le dirigió el Parlamento catalán.

Esta es la tarea que iniciaron en su sesión de hoy los vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Juicios que tal determinación merece a políticos de distintos sectores

Madrid 6.—Los periodistas pidieron esta tarde al ministro de Hacienda, señor Marraco, una aclaración acerca de las manifestaciones que hizo esta mañana en su ministerio, a las que se venían dando torcidas interpretaciones.

—Lo que he dicho y vuelvo a repetir—contestó—es que aquellas personas que desempeñan cargos de confianza de los ministerios (me refiero sólo a mi departamento; los demás titulares harán lo que les parezca en los suyos) es necesario que estén competentadas con ellos y con la política que realizan al frente de sus carteras, y como se da el caso de que hay alguno dependiente de mi ministerio que ha aceptado el cargo de tesoro del partido de izquierdas republicanas, cuyo jefe dijo, y por consiguiente así lo estimará el partido que siente repugnancia por la situación actual y por la política que se realiza, he estimado que esas personas no pueden seguir en cargos del Gobierno, y uno de esos casos es el del director del Banco Exterior de España, don Ramón Viguiri, a quien he pedido la dimisión.

—Hay algún otro caso? —Que yo sepa, ahora no. Pero si lo hubiese procedería en la misma forma que lo he hecho con el señor Viguiri.

Lo que dice Emiliano Iglesias

El jefe de la minoría radical, don Emiliano Iglesias, por su parte dijo esto:

El señor Bolívar, diputado comunista, al enterarse de la nota del ministro de Hacienda replicó:

—Para qué vamos a hablar! Estos se debían haber ido hace tiempo. No saben qué hacer para imitar a Dollfus e implantar el fascio.

Como algunos informadores de los que habían estado esta mañana presentes cuando dió la nota el ministro de Hacienda, aseguraron que el señor Marraco se había referido exclusivamente a altos cargos, y siendo promotor de esta versión oficialmente informadores de periódicos monárquicos, la confusión aumentó.

Primeramente. Poner el hecho en conocimiento del presidente de la Cámara para que tome las determinaciones pertinentes, y

Segundo. Que las Comisiones se abstengan de estudiar el proyecto hasta que se aclare todo lo que haya de cierto en torno de este asunto.

La Comisión ruega a quienes tengan noticias de algo relacionado con este rumor, que acudan a denunciarlo ante la Comisión.

Por su parte, el secretario de la Comisión, don Eduardo Molero, manifestó a los periodistas que en la misma se hizo referencia a notas e informaciones facilitadas por los diputados señores Blanco y Cabanellas, en las que se habla de que a las clases de tropa del Ejército se les pide en algunos cuarteles por medio de cartas y de visitas candidadas a fin de que se pueda seguir de cerca el desarrollo del proyecto, justificando las necesidades de la recaudación de estos fondos para emplearlos en homenajes y en sostener campaña de Prensa.

En vista de estas referencias, la Comisión acordó lo que decimos anteriormente.

Una nueva insignia para los diputados

Madrid 6.—La Comisión de gobierno interior ha adoptado una que puedan ser reconocidos como tales y se les reconecte toda clase de consideraciones. La insignia es de oro y cuesta 70 pesetas.

La elevación de tarifas ferroviarias arma política

Madrid 6.—El ex ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, comentaba ayer el debate relativo a las tarifas ferroviarias, y decía que esta discusión servía al Gobierno de pretexto para destituir Ayuntamientos socialistas y de izquierdas, como lo demuestra el hecho de que todos aquellos Ayuntamientos que envían su protesta por la subida de tarifas son destituidos.

Prieto reitera sus manifestaciones con relación a una anunciada proposición de los radicales

Madrid 6.—El señor Prieto visitó a última hora al presidente de la Cámara con quien celebró una entrevista sobre la proposición que anuncian los radicales para que se discutan en el salón de sesiones ciertas incidencias de carácter político.

El señor Prieto reiteró al señor Alba lo que ya había manifestado días anteriores y es que estaba presente en todo momento en la Cámara para responder a la minoría radical.

El presidente de la Cámara contestó al ex ministro socialista que hasta él no había llegado ninguna indicación de presentar dicha proposición.

BOLSA

MADRID 6

Table with market data: Interior 4 por 100 ... 70'25. Amortizable 4 por 100 ... 81'25. Amortizable 5 por 100 ... 99'50. Francos ... 48'50. Libras ... 37'50. D'Alares ... 7'28. Liras ... 63'40. Francos suizos ... 928'15.

LEA USTED TODOS LOS DIAS «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»